

Boletín 146 Editorial

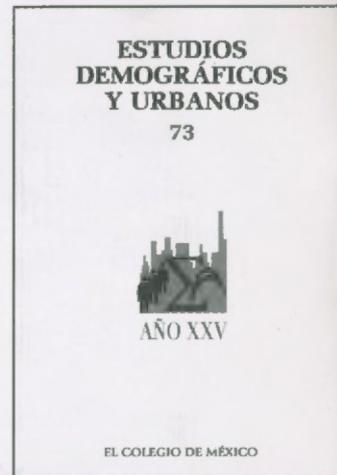
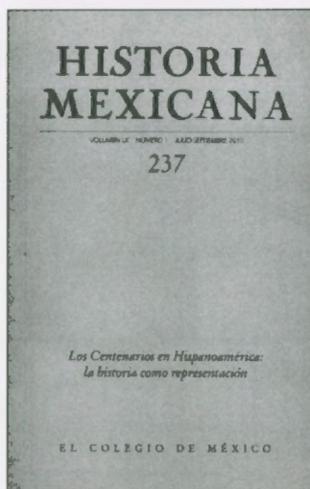
JULIO-AGOSTO DE 2010

The collage features a library stamp from DEM (Departamento de Estudios de México) with fields for 'Entrada', 'Aprobado', 'Fecha', and 'Folio perforación'. Below it is a dictionary page with a definition of 'diccionario' and a list of types: 'diccionario bilingüe', 'diccionario regional', and 'diccionario geográfico'. A magnifying glass is positioned over the text, highlighting the words 'diccionario' and 'bilingüe'.

DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE MÉXICO

Luis Fernando Lara
Francisco Segovia
Luz Fernández Gordillo
Carmen Delia Valadez
Gilberto Anguiano

PUBLICACIONES PERIÓDICICAS



El Colegio de México, A. C.,
Dirección de Publicaciones,
Camino al Ajusco 20,
Pedregal de Santa Teresa,
10740 México, D. F.

Para mayores informes:
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
Fax: 5449 3000, ext. 3157 o Correo electrónico:
publicolmex@colmex.mx



ÍNDICE

Abnegación y placer
■ Gabriel Zaid ■ 2

Comenzar por el principio
■ Luis Fernando Lara ■ 3

Los escritores y el diccionario.
A propósito de los diccionarios monolingües
de las lenguas indígenas de Chiapas
■ Francisco Segovia ■ 7

Las inquietudes y los diccionarios precedentes
■ Luz Fernández Gordillo ■ 12

Del escritorio del *Diccionario
del español de México*
■ Carmen Delia Valadez ■ 20

Bibliografía del *Diccionario
del español de México*
■ Gilberto Anguiano ■ 23



EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740, México, D. F., teléfono 5449 3000, ext. 3077

Presidente JAVIER GARCADIEGO DANTAN ■ Secretario general MANUEL ORDORICA ■ Coordinador general académico JEAN-FRANÇOIS PRUD'HOMME ■ Secretario académico ALBERTO PALMA ■ Secretario administrativo ÁLVARO BAILLET ■ Director de publicaciones FRANCISCO GÓMEZ RUIZ ■ Coordinador de producción JOSÉ MARÍA ESPINASA ■ Coordinadora de promoción y ventas NINEL SALCEDO ROMERO

BOLETÍN EDITORIAL, NÚM. 146, JULIO-AGOSTO DE 2010

Impresión Reproducciones y Materiales, S. A. de C. V.

Formación y corrección Logos Editores

Diseño de portada EZEQUIEL DE LA ROSA

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud, núm. 11152 y de contenido, núm. 7781, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 15 de mayo de 2000; núm. de reserva 04-1999-112513491900-102.

Abnegación y placer

Gabriel Zaid

Las grandes lenguas merecen grandes diccionarios, y sería de esperarse que una gran literatura incluyera entre sus obras este género. El diccionario de Johnson, el de Webster, el Oxford, parecen dignos compañeros de Shakespeare; y lo mismo sucede en otras lenguas, pero no en español. Tenemos una literatura digna de alternar con las mejores, pero no un conjunto de diccionarios semejante. El Diccionario de Autoridades y el Corominas son estrellas de una constelación que todavía no existe.

¿Cómo explicarlo? Quizá porque los diccionarios son un género tardío. Quizá porque no tienen el prestigio de los llamados géneros de creación (su creatividad no es tan visible). Quizá porque, a diferencia de otros géneros, que tienen mucho de afirmación personal, los diccionarios tienen mucho de abnegación personal. Hay que trabajar de manera casi impersonal durante largos años para crear cosas útiles que pocos aprecian. ¿Dónde está el atractivo?

Está, por supuesto, en el gusto de sumergirse en las palabras. Un gusto que comparten lectores, escritores y lexicógrafos, aunque de maneras distintas. El placer del texto está en la sucesión

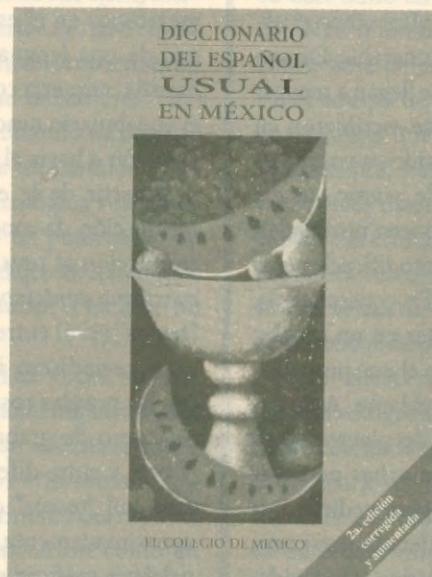
feliz de las palabras a lo largo de los renglones (en el llamado eje sintagmático) y en la selección feliz de cada palabra frente a todas las otras posibles en cada caso (en el llamado eje paradigmático). El placer más obvio es el primero. El segundo lo aprecian únicamente los lectores críticos, que disfrutan la riqueza de posibilidades y la selección perfecta del adjetivo, sustantivo, verbo, preposición. Este placer perpendicular, si así pudiéramos llamarlo, es el que dan los diccionarios, por el simple hecho de recorrer las palabras que registran. Aunque las definiciones breves, claras y precisas pueden dar el placer de un aforismo; aunque hay definiciones divertidas, como las de Johnson (*Lexicographer: A writer of dictionaries; a harmless drudge*), el placer léxico primordial está en las simples listas de palabras comunes o insólitas, bien hechas o desgarradas, milenarias, advenedizas, musicales, malsonantes, pintorescas, equívocas, pedantes, llamativas o discretas. El placer está en el regodeo de tantas posibilidades. En escucharlas o leerlas, recogerlas, estudiarlas, clasificarlas, relacionarlas y hacer listas alfabéticas, temáticas, gramaticales, etimológicas, históricas, multilingües, dialectales.

Comenzar por el principio

En marzo de 1973, bajo los auspicios de Antonio Carrillo Flores, entonces director del Fondo de Cultura Económica y con los apoyos determinantes del presidente de El Colegio de México, Víctor L. Urquidí, y el director del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Antonio Alatorre, comenzó la investigación que habría de conducir al *Diccionario del español de México (DEM)*.

Como lo muestra Luz Fernández, poco tiempo después de consumada la Independencia se manifestó el deseo de que México contara con un diccionario propio de la lengua española. Se hicieron varias propuestas durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, pero ninguna logró cuajar, ya no digamos en una investigación del vocabulario del español mexicano de la época; mucho menos en un diccionario que registrara el léxico usado en el país, independientemente de su origen hispánico o amerindio. Antes del *Diccionario del español de México*, el conocimiento del vocabulario del español mexicano era no sólo parcial, sino sobre todo fragmentario y sesgado hacia lo pintoresco.

El todavía insuperado *Diccionario de mejicanismos*, del lexicógrafo tabasqueño Francisco Javier Santamaría, recogió los materiales léxicos reunidos previamente por Joaquín García Icazbalceta en el siglo XIX y añadió muchos más; sin embargo, ese vocabulario está orienta-



do —como su nombre lo dice— al *mexicanismo*, es decir, a las voces, sobre todo de raíz indígena (nahuatlismos, mayismos, etcétera) o de uso campesino, coloquiales o populares que no eran tomadas en cuenta por la Real Academia Española en sus diccionarios. Dicho de otra manera, el *Diccionario de mejicanismos*, así como los varios más que siguen la misma concepción periférica y colonial de nuestro español (de sonorensismos, guerrerismos, colimotismos, etcétera) son diccionarios suplementarios del diccionario académico y no consideran que los mexicanos —90% de hablantes del idioma español

como lengua materna y 10% de hablantes de lenguas indígenas que son multilingües—, utilizan un español integral, completo, correspondiente tanto a la tradición verbal culta hispánica como a las tradiciones verbales populares que, con matriz española (andaluza, castellana), se han ido gestando en México desde los primeros años de la Colonia con aportes de lenguas indígenas, africanas, del francés e inglés. El vocabulario del español de México no es un zurcido, una yuxtaposición o una mezcla de vocabulario académico y vocabulario de mexicanismos, sino la misma lengua española arraigada en las tradiciones, las experiencias sociales y políticas, la literatura y el pensamiento que se fue desarrollando en la vieja Nueva España y el México independiente. De ahí que el objetivo inicial del *DEM* haya sido recoger el

vocabulario usado por los mexicanos durante la mayor parte del siglo xx.

Como investigación había que plantearse, primero, los métodos necesarios para recolectar el vocabulario de manera amplia e imparcial; después, los que guiarían su documentación y manejo previos a la elaboración del diccionario; finalmente, los propiamente lexicográficos, es decir, los métodos que permitirían construir adecuadamente el diccionario de acuerdo con sus finalidades. La investigación consta, por lo tanto, de dos partes: una investigación lexicológica, definida por la enseñanza de la semántica lingüística, y una investigación lexicográfica, orientada por las mejores experiencias de la lexicografía internacional.

No es posible saber de cuántos vocablos consta una lengua. Cuando se trata de una lengua viva, como el español, su vocabulario es ilimitado e innumerable. De una lengua muerta, como el latín clásico, si se llegan a recoger exhaustivamente todos los textos que se escribieron en ella, se puede proponer que se conoce todo su vocabulario; pero de una lengua viva es imposible, puesto que día tras día algunos de sus hablantes introducen novedades, ya sean palabras nuevas, ya sean sutiles modificaciones al significado de las palabras conocidas. En consecuencia, el vocabulario que se puede documentar en un estudio lexicológico es limitado en relación con el que probablemente está en uso en la comunidad hablante. Ante ese límite insuperable, hay dos maneras de plantearse su investigación: la primera es acudir a muchas personas conocedoras de México y del idioma, para pedirles que compongan listas de vocabulario considerado mexicano. Es un mal método, pues la suma de varias subjetividades, por bien informadas que estén, no da como resultado un vocabulario no digamos completo —lo que es imposible—, sino amplio y objetivo. La segunda consiste en recoger una “muestra” de ese vocabulario ilimitado, que considere el uso de la lengua por diferentes grupos de individuos y, sobre todo, en diferentes situaciones de conversación y de escritura, sobre la base de una gran cantidad de textos y de grabaciones del habla real.

Se podría pensar, sobre todo si se consideran los grandes diccionarios de la actualidad (que, por cierto, no son del español), que partir de una muestra de datos, limita demasiado y empobrece la riqueza del vocabulario que reúne el diccionario. Al respecto hay que considerar que, si al principio no sabíamos cuál era el vocabulario efectivamente usado por los mexicanos, la primera tarea consistía en identificarlo. Como era de

esperarse, debido a la “conciencia del desvío” (la creencia de que sólo en España se habla bien el español y, en cambio, en México, es persistente el barbarismo) con que nos hemos acostumbrado a pensar nuestro español, lo primero que a uno se le ocurre es identificar... ¡mexicanismos!, y no considerar el léxico que es común a todos los hispanohablantes, pero que se usa en México y que tiene una riqueza de significados insospechada. Hay palabras que a cualquier persona se le ocurre que son mexicanas: *apapachar, chamba, tlacuache, pepenar*, pero también son del español mexicano *democracia, amparo, federalismo, sindicalismo, (suprema) corte, zapatismo, cardenismo*, incluso *(teléfono) celular, embotellamiento, camión, gallo*, así como *láser, parnasianismo, monismo, mónada, o metabolismo*. Reconocernos los mexicanos en el español, centrados en él y no al margen de una lengua supuestamente monitoreada desde España, requería comenzar por el principio: recogiendo el vocabulario usado en México, desde la letra y la preposición *a* hasta el sustantivo *zurrapa*.

A partir de la enseñanza de varias experiencias de recolección de muestras de lengua, reseñadas en la introducción al *DEM*, se construyó un *Corpus del español mexicano contemporáneo (CEMC)* con base en casi mil “textos” (996) entresacados aleatoriamente de la literatura, el periodismo, las ciencias, las técnicas, las telenovelas, las novelas rosa, los discursos políticos y religiosos, así como de grabaciones hechas previamente en todo el país y entre diferentes estratos sociales. Cada uno de esos mil “textos” constan de dos mil palabras gráficas aproximadamente, por lo que el total de apariciones de palabras gráficas en el *CEMC* consistió de 1 891 045. El *CEMC* comprende datos tomados de textos escritos desde 1921 —año simbólico del comienzo del México posrevolucionario— hasta 1974. Posteriormente, durante la elaboración del diccionario se añadieron otros vocablos, que fueron apareciendo y documentándose ampliamente durante el trabajo. El total de apariciones de palabras se redujo luego, cuando se agruparon de acuerdo con la tradición de representación de los vocablos en un diccionario (por ejemplo, todas las formas conjugadas en un infinitivo, o todas las formas de singular y plural en un solo vocablo). En ese momento se obtuvieron 64 183 formas o tipos; posteriormente, durante el procesamiento de estas formas para incluir los vocablos en el diccionario, se redujeron a 23 190 entradas en el *DEM*.

¿Por qué esa reducción? Porque, como en todo análisis cuantitativo de los datos de una lengua, hay palabras

que aparecen muchas veces, porque son muy usuales, y hay otras que aparecen sólo dos o una vez en el *CEMC*. Optamos por no incluir estas últimas en el diccionario, hasta no tener mejores datos sobre su uso, ya que podría tratarse de errores, de voces utilizadas por una sola persona y sin difusión social, o de voces raramente utilizadas en algún texto científico o técnico. El *DEM* garantiza que las palabras que contiene se usan en español mexicano, pero para dar esa garantía había que dejar aparte, hasta mejorar su documentación, vocablos muy poco frecuentes. Sin duda este resultado puede desconcertar a los lectores del diccionario; tendrían que considerar que el valor de un diccionario no reside solamente en las palabras raras que registra, sino en la riqueza y la información de sus definiciones y en la viveza de sus ejemplos.

No se acostumbra que los diccionarios declaren tanto su certeza de que los vocablos que incluyen corresponden al uso, como las limitaciones que se han impuesto; más bien tratan de atraer lectores abultando su número de vocablos incluidos, muchas veces mintiendo. Hasta la fecha ninguna investigación lexicológica orientada a la construcción de un diccionario ha procedido con un razonamiento cuantitativo como el que se aplicó para elaborar el *DEM*, así como tampoco sobre la base de un *corpus* de muestra.

El *CEMC* nos dio una rica cantidad de voces, aunque no son todas las que se usan en el español mexicano. Sin embargo, esas 20 000 palabras reflejan adecuadamente el léxico utilizado por los mexicanos e informan, con la mayor precisión posible, el conocimiento del español tanto de escolares o alumnos universitarios, como de personas cultas, que requieren una obra contemporánea, no atendida a prejuicios prescriptivos o hasta morales. Con la excepción del *Diccionario del español actual* de Manuel Seco (Editorial Aguilar, Madrid), que recoge principalmente léxico del español nacional de España a partir de su prensa, y recientemente el *Diccionario integral del español de la Argentina* (Tinta Fresca, Buenos Aires), no hay otros diccionarios en el mundo hispánico que tomen como objetivo la integridad de la lengua en comunidades nacionales.

La investigación consistió también en el planteamiento y elaboración de otros aspectos que confluyen en la lexicografía: el procesamiento de los textos del *CEMC* se hizo con una computadora; para ello, puesto que no había programas de cómputo que se pudieran comprar y utilizar, el equipo de trabajo del *DEM* se dio a la tarea de diseñar el primer sistema de análisis

computacional del español: el analizador gramatical del *DEM*. Se trató de un sistema algorítmico basado en la enseñanza de las gramáticas de estado finito, que se desarrollaban al mismo tiempo en Estados Unidos de América e Italia, entre otros países. Aun cuando ahora hay varios sistemas de análisis semejantes en España, sobre todo, el mérito de haber construido el primero es de los investigadores de El Colegio de México; hasta la fecha su planteamiento —ya no su programación, periclitada— sigue siendo un reto para la contemporánea lingüística computacional.

Igualmente se planteó cómo manejar e interpretar los datos del *CEMC*. Es fácil hacer una lista de palabras frecuentes, pero la mera lista no sirve para determinar su uso, tanto en diferentes registros o estilos de habla, como en diferentes regiones geográficas. De nuevo, sobre la base de enseñanzas de la lingüística cuantitativa, el equipo de trabajo elaboró un sistema de análisis cuantitativo que le permitió reconocer el vocabulario fundamental y el resto del vocabulario usual en México. Si otros diccionarios hablan de uso y de frecuencia, suelen hacerlo a partir de recuentos simples y de impresiones subjetivas de sus autores. El *DEM*, por el contrario, se atiene a sus resultados y hace transparentes sus criterios de objetividad. No hay otro diccionario del español que haya procedido de esta manera.

La investigación, además de los dos resultados técnicos reseñados, produjo una gran cantidad de datos útiles para el conocimiento del español mexicano, como el cálculo del “vocabulario fundamental”, que es un requerimiento de los métodos de enseñanza de idiomas y, en el caso mexicano, constituye un elemento central para la elaboración de diccionarios bilingües español/lengua indígena; asimismo, el vocabulario fundamental ha sido aprovechado por neurólogos, audiólogos y pedagogos mexicanos y extranjeros. El *CEMC* es una rica base de datos del español mexicano, utilizada ya por más de cien investigadores de la morfología y la sintaxis del español. Las dificultades que plantean los vocabularios especializados dieron lugar al nacimiento de los estudios terminológicos en México. La elaboración de la teoría del diccionario y de los métodos lexicográficos, surgida de la experiencia del *DEM*, goza de un amplio reconocimiento nacional e internacional; y en México, ha comenzado a guiar la construcción de diccionarios monolingües de lenguas indígenas (hasta ahora, tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal y zoque de Chiapas).

La conformación de la estructura del diccionario supuso una investigación previa de métodos lexicográficos, tomados de la enseñanza, principalmente, de las lexicografías francesa y estadounidense; también planteó la búsqueda de una fundamentación semántica de sus definiciones y de sus ejemplos. A grandes rasgos, el modelo de diccionario al que llegamos fue el siguiente:

- *Macroestructura simple*, es decir, los artículos aparecen en orden alfabético, sin recuadros especiales o particiones del artículo de acuerdo con puntos de vista gramaticales o semánticos.
- *Orden alfabético del español*, en que las letras *ch* y *ll* tienen su lugar aparte.
- *Selección de la ortografía de la entrada*, cuando hay escrituras concurrentes, sobre la base del uso predominante en México.
- *Marcas gramaticales* de acuerdo con la enseñanza tradicional de la gramática.
- *Indicación de la pronunciación* cuando se trata de voces extranjeras que difieren en su escritura.
- *Indicación de los modelos de conjugación* que sigue cada verbo.
- *Orden de acepciones* de acuerdo con un árbol de interpretación basado en la capacidad cognoscitiva del hablante, que permite reconocer el desarrollo de las acepciones.
- *Agrupación simple consecutiva de las acepciones* y también *agrupación compleja*, señalada mediante números romanos, cuando se trata de palabras que tienen varios conglomerados de acepciones semejantes.
- *Definición de carácter cultural*: siempre que es necesario o conveniente se acude a valores culturales característicos de la sociedad mexicana.
- *Introducción de múltiples ejemplos de uso*, entresacados, en su mayor parte, de los documentos recopilados, y en menor cantidad, formulados por los propios redactores.
- *Introducción de colocaciones usuales de las palabras* en el discurso.

El resultado general es una obra de fácil lectura e interpretación, adecuada al conocimiento gramatical predominante en México, que destaca los valores culturales de la sociedad mexicana y nutre con ejemplos del uso real la gran mayoría de los vocablos que contiene.

El *DEM* viene a ser, como se dijo antes, el segundo diccionario del español que se basa en el uso integral de la lengua en un país hispanoamericano, pero el primero en el mundo hispánico basado en la investigación del vocabulario usado en una comunidad nacional. Corresponde al deseo que lo originó, formulado por Carrillo Flores, de llegar a tener algún día un diccionario mexicano propio, atenido a la concepción mexicana del español, que reflejara los usos que lo han convertido en lengua nacional (de las instituciones políticas, jurídicas y culturales de México), como lo son los diccionarios *Merriam-Webster* o *American Heritage* para Estados Unidos de América. Por supuesto, no con afán de dar lugar a una especie de "independencia lingüística" mexicana, que alejara al país de la gran comunidad hispanohablante, sino para reconocer, registrar y difundir un español mexicano rico, variado, arraigado en la cultura mexicana, que nutre al gran río internacional de la lengua española.

Sin embargo, no deja de ser un pequeño diccionario. En él faltan muchas de las voces registradas por Francisco J. Santamaría. Faltan también muchas voces de uso regional. Ni durante la Colonia, ni durante los doscientos años de México independiente hubo quienes recogieran sistemáticamente el vocabulario mexicano del español, en particular el que circula en las calles, el popular, el que casi nunca se manifiesta por escrito. Ésta ha sido y seguirá siendo una de las tareas principales del equipo de investigación.

La inclusión de voces científicas y técnicas adolece, por su parte, de la aleatoriedad del método utilizado. Ha sido la falta de fuentes de información dignas de confianza el motivo principal de estos defectos. Ahora habrá que someter esas voces a un análisis pormenorizado con los especialistas de cada campo, una tarea que se reveló imposible durante el primer periodo de la investigación.

En consecuencia, es necesario apelar a la benevolencia de nuestros lectores. Les ofrecemos un primer diccionario mexicano del español, pero éste es el comienzo de una empresa que durará muchos años, ya que debe mejorarse el registro de voces. Por ello, esperamos contar con el apoyo suficiente para emprender varias investigaciones del vocabulario regional, así como para sistematizar los léxicos científicos y técnicos. En los años futuros seguiremos formando lexicógrafos mexicanos, que reciban la estafeta de nuestras manos y lleguen a elaborar el gran diccionario que necesita y merece una cultura universal y singular, como lo es la mexicana. 

Los escritores y el diccionario

A propósito de los diccionarios monolingües de las lenguas indígenas de Chiapas

1. Los escritores suelen tener relaciones ambiguas con los diccionarios, y los diccionarios con ellos. Esto se debe, supongo, a que los unos no terminan de reconocerles a los otros *plena autoridad* en cuanto a la lengua se refiere. El caso del español es ejemplar en este sentido. Si bien es cierto que el primer Diccionario de la Academia tomó el título de *Diccionario de Autoridades*, porque se basaba en el uso que hacían de la lengua los autores de mayor prestigio en su tiempo (pues no en balde la palabra *autoridad* proviene de *autor*), también lo es que el propio diccionario pronto reemplazó a esos mismos escritores como fuente de autoridad y modelo de corrección lingüística. No es raro. Para saber cómo se escribe o qué significa una palabra, el público acude a un diccionario, no a un libro de poemas de Quevedo. No creo que los escritores hayan resentido ese cambio como una usurpación de su autoridad, pero seguramente vieron en ella una señal de que la Academia se alejaba de las producciones *reales* de la lengua. Y la Aca-

* Francisco Segovia colaboró como asesor lexicográfico, junto a Luis Fernando Lara, en el Programa para la Elaboración de Gramáticas y Diccionarios en lenguas indígenas de Chiapas, en el que se redactaron diccionarios monolingües en tsotsil, tseltal, chol, tojolabal, zoque, mam, kakchikel y mocho'. Leyó estas palabras en diciembre de 2009, al concluir los trabajos del Programa.

DICCIONARIO BÁSICO DEL ESPAÑOL DE MÉXICO



EL COLEGIO DE MÉXICO

demia, en efecto, se apartó de ellas. En las ediciones siguientes, su Diccionario no sólo omitió las citas de sus antiguas autoridades, sino que dejó a sus lectores sin ningún ejemplo de uso. Así, si el Diccionario se volvía ahora capaz de criticar la autoridad de sus antiguos autores (a los que ahora podía acusar de escribir mal el español), los autores, por su parte, se volvían críticos del Diccionario (al que acusaban de sordomudo).

Entre nosotros, la ambigüedad de estas relaciones conoció un punto álgido en el periodo que siguió a las independencias hispanoamericanas, que culminaron al tiempo en que surgía el primer movimiento literario de Latinoamérica, el modernismo,

que en buena parte volvió los ojos hacia el terruño y la cultura propia. Desde entonces, lexicógrafos y escritores no han dejado de volcarse sobre las hablas nacionales, regionales e indígenas, lo que refleja dos cosas importantes cuando menos. Por un lado, los escritores y lexicógrafos hispanoamericanos comenzaron a escribir y consultar diccionarios distintos del de la Academia (aunque siempre de forma paralela, sin cuestionar la autoridad de ésta sobre el español culto); por el otro, la misma Academia comenzó a escuchar la lengua más allá de las normas de la literatura impresa en España (aunque imponiéndole siempre una marca y colocándola detrás de su propia *germanía*). Al decir esto quiero simplemente atestiguar que al paso del tiempo se mul-

tiplicaron los diccionarios (que rebasaron la norma impuesta desde Madrid y comenzaron a reflejar el habla de las distintas regiones), pero también —aunque más tarde, y ahora sobre todo gracias a las nuevas herramientas tecnológicas— se multiplicaron las fuentes documentales del español (que rebasaron a los escritores y se extendieron a los periódicos, la radio, la televisión, etcétera). Tal ampliación y tal diversidad, creo yo, son hoy indicio de una nueva época de bonanza para la lexicografía hispánica.

Sobra decir que no ocurre nada parecido con la lexicografía monolingüe en lenguas indígenas. Y no sólo por el hecho de que no haya aún en ellas una tradición lexicográfica, sino también porque su incipiente lexicografía no parece estar tendiendo lazos de ningún tipo con su literatura, ni ésta con aquélla. Pareciera que el único nexo entre ellas es negativo: la desconfianza y la descalificación, cuando no la franca ignorancia. Hay motivos históricos que podrían ayudarnos a explicar esto (como el hecho de que la educación primaria del país no promueva la lectura —ni siquiera en español, ya no digamos en lenguas indígenas—, de donde se explica que los mexicanos no leamos lo que escriben los mexicanos), pero también hay razones, digamos, “estructurales”, que se refieren a la naturaleza de la lexicografía y la literatura en cuanto empresas y obras de interés social.

He dicho que la lexicografía hispánica está quizá gozando ya de una nueva bonanza, tan rica como aquella que nos dio las obras de Santamaría, Becerra y Maximino Martínez, por citar sólo mexicanos. De mis palabras podría inferirse que tal bonanza se debe a una mayor independencia de la lexicografía con respecto a la literatura, al menos en lo que toca al asunto de la autoridad. Es cierto que puede entenderse esto, porque esto es en efecto parte de lo que digo, pero hay algo más. Los diccionarios, tal como hoy los conocemos, aparecieron en Europa con el propósito más o menos explícito de mostrar la unidad lingüística de algo que desde entonces aprendimos a reconocer como una *nación*. Este interés político ligó históricamente la lexicografía con el Estado y su autoridad. Así, la Academia no sólo daba brillo y esplendor a la lengua; también se lo daba al Imperio Español. En este sentido, la *autoridad* del diccionario no provenía realmente de los hablantes —y ni siquiera de los escritores—, sino de la Real Academia que a su vez la recibía del Rey. Era una autoridad *institucional*, llegada del cielo, como la del propio Rey.

DICCIONARIO DE MEJICANISMOS

Razonado: comprobado con citas de autoridades; comparado con el de americanismos y con los vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionaristas hispanoamericanos.

por

FRANCISCO J. SANTAMARIA

Numarero de la Academia Mexicana de la Lengua.
Correspondiente de la Real Academia Española.

PRIMERA EDICION



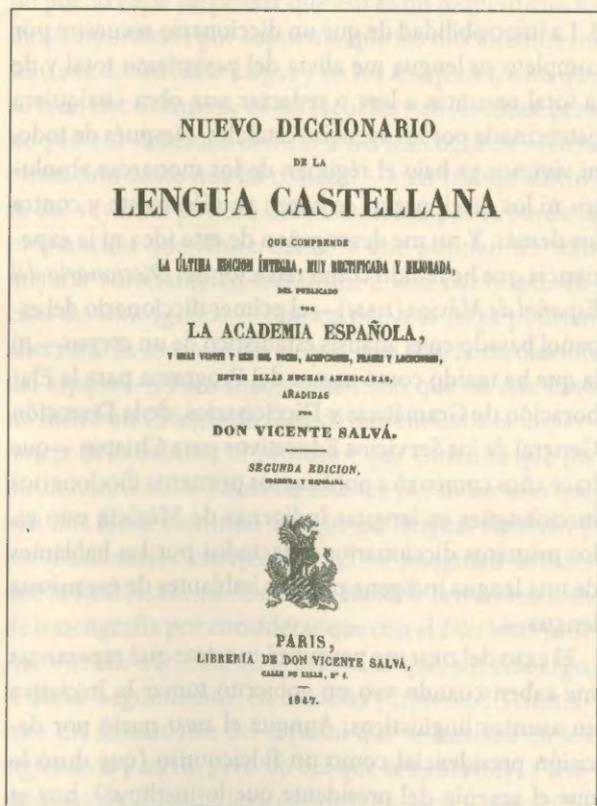
EDITORIAL PORRUA, S. A.

Av. Rep. Argentina, 15
MÉJICO
1959

De esa suerte de “arbitrariedad lingüística imperial” sí que nos liberaron las guerras de independencia, pero de ello no debe seguirse que sólo a partir de entonces los hablantes somos libres. Lo éramos desde antes, cuando menos si hacemos aquí una diferencia importante: no es lo mismo una norma lingüística que una autoridad lingüística. En este sentido, la Independencia nos liberó en el terreno de *la política*, pero no en el de *lo político*, porque en este terreno nunca fuimos vasallos —ni lo somos, ni podríamos serlo—. La razón es simple: el habla y la literatura son *instituyentes*, mientras que la Academia y el diccionario son *instituciones*. Ésta es la diferencia que se oculta detrás del desprecio con que los escritores acusan al diccionario de ser “el cementerio de la lengua”, un lugar donde las palabras están muertas, y no vivas como en la literatura. Es como si dijeran que la soberanía y la legitimidad lingüísticas, a diferencia de las políticas, nunca han residido en algo que no sea la comunidad de sus hablantes, por más que la lexicografía hispánica haya nacido intentando secuestrarla. Pero ¿puede el diccionario expiar de algún modo esta espe-

cie de pecado original? Nunca por completo, creo yo. Pero puede al menos intentar que su institucionalidad no traicione los principios instituyentes que pretende representar. Para ser fiel a ellos debe acercarse a sus hablantes y escuchar sus palabras. Y esas palabras, a su vez, deben dejarse oír.

2. Históricamente, las lenguas que primero produjeron diccionarios gozaban ya de una escritura plenamente desarrollada y de una gran riqueza literaria. Los diccionarios de las lenguas indígenas de México, en cambio, no se nutren de un *corpus* comparable de literatura escrita y nacen casi a la par —apenas un poco después— que las editoriales en que ésta se publica. Sin una buena reserva en la despensa, estos diccionarios indígenas corren el riesgo de morirse de hambre; deben, entonces, procurársela de algún modo y ser ellos los que primero alienten una literatura vigorosa, para que luego ella los alimente a ellos. Si quieren calar en la sociedad y tener en ella algún valor, deben promover la salud del contexto que los hace útiles; deben fomentar la lectura y la escritura. Porque, evidentemente, los diccionarios no tienen sentido en una sociedad que no escribe y no lee. Si no son los hablantes mismos quienes instituyan



el valor del diccionario, el diccionario será siempre letra muerta, como suelen decir los escritores. Y esto será así, por más que el Estado lo promueva y se adorne con él.

De lo que llevo dicho quizá se entienda que veo con recelo que sean las instituciones gubernamentales las que en principio se propongan la empresa de hacer diccionarios, como ha ocurrido normalmente en la tradición hispánica. Pero no es exactamente eso lo que quiero decir. Creo que los Estados pueden en efecto proponerse tal empresa, aunque siempre en cuanto obra instituida, no en cuanto obra instituyente. Con esto quiero decir que, en cuanto se somete a la sanción de sus hablantes, el diccionario rebasa o traiciona las intenciones de quienes los redactan. Así como los escritores dicen que, una vez publicada, su obra sigue su camino independientemente de ellos, así también los diccionarios se separan de sus autores y siguen a solas su camino entre los lectores. Les pondré un ejemplo de esto.

Los primeros diccionarios de la Real Academia Española se hicieron *frente* al inglés y el francés, y los diccionarios de los países latinoamericanos *frente* a los de la Academia, como si el fin último de todos ellos no fuera sino el de distinguirse de los demás *contra* los demás. Pero no puede negarse que esos mismos diccionarios ofrecían a sus hablantes, *además*, un vehículo de identidad, conocimiento y gozo en su propia lengua. Así, al nacionalismo impuesto desde arriba, por *la política*, se añadía el reconocimiento de sus hablantes, en *lo político*. La poesía de López Velarde refleja bien esta diferencia. La patria de la que él habla es la nuestra, la que se mueve “entre nosotros”, no la que se impone en las escuelas como una imagen forjada por el Estado. La misma patria que animó los “sentimientos de la nación” de Morelos *antes* de que esa nación existiese; es decir, una fuerza instituyente que debía cuajar en una institución —o, dicho en términos políticos, una fuerza constituyente que debía cuajar en una constitución (la de Apatztingán, en este caso).

Entiendo, pues, la desconfianza que provoca en los escritores la intervención del Estado en los asuntos de la lengua. Y entiendo que desconfíen también de las empresas particulares que más recientemente se han echado a cuestras la tarea de volver “claro” el uso de la lengua que emplean los gobiernos, recogiendo así una aspiración legítima de la sociedad, pero privatizándola y comercializándola en beneficio propio, no de la sociedad. Por eso me importa subrayar aquí ese nivel social y ciudadano de la lengua, pues creo que para combatir

la manipulación y corrupción de una lengua es preciso que los hablantes confíen en su literatura y en su diccionario. Dicho de otro modo, porque creo que las cosas que se dicen las personas entre sí está esencialmente por encima o por debajo de los intereses políticos o económicos. Y que, en este sentido, el acto de decir esas cosas representa lo político frente a la política, lo instituyente frente a lo instituido.

Pero esa división hace de cuenta que hay un tajo insalvable entre una cosa y otra, con lo cual obvia el proceso por el que un movimiento constituyente culmina al cabo en una constitución. Es decir, hace de cuenta que no somos nosotros mismos quienes a fin de cuentas nos reconocemos o no en nuestras instituciones. Pero, si el tajo fuera en efecto tan insalvable como a veces lo pintamos, sería del todo imposible que los españoles se vieran reflejados en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, ya no digamos los hispanoamericanos. Y sin embargo lo hacen, lo hacemos —al menos hasta cierto punto—. ¿Cómo es posible esto? Por una parte, el diccionario es un catálogo de las palabras de una lengua, no de los mensajes que se pueden formar en esa lengua, y esto acota mucho su poder de institu-

cionalización. Pero, por otra, el diccionario se redacta siempre desde el interior mismo de la lengua (las palabras se definen con palabras), y si es cierto que puede tratar de dirigirla, nunca logrará dominarla por completo. Un lexicógrafo lo ve así: mientras él está en el centro de su lengua, definiendo una palabra, otras mil aparecen o desaparecen en la periferia. La lengua está viva y es imposible que el diccionario atrape, no ya los mensajes que en ella aparecen, sino siquiera *todas* sus palabras. La lengua se escapa aun de los tiranos más terribles. Si uno quiere forzarla a “decir las cosas como son”, ella en el acto se pone a hacer metáforas. No es que mienta y ni siquiera, que pretenda engañarnos de este modo. Nos está diciendo en efecto “las cosas como son”, sólo que para ella las cosas nunca son literalmente como son, sino que sólo son como son en las metáforas. Por eso creo que ningún diccionario logrará nunca secuestrar por completo su lengua. Si no lo hizo el del primer emperador de China —que quería gobernar hasta en el significado de las palabras—, no lo va a hacer ningún otro. Por eso un hablante español puede al menos asomarse al diccionario que le ofrece la Real Academia, y hasta los latinoamericanos nos asomamos a ver cómo nuestra lengua sobrevive en él.

Tesoro de la Lengua Castellana o Española

Compuesto por el Licenciado Don Sebastián de Cobarruvias Orozco, Capellán de Su Magestad, Mastrescuela y Canónigo de la Santa Yglesia de Cuenca, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición.

Dirigido a la Magestad Católica del Rey Don Felipe III, nuestro señor



EDICIONES TURNER
MADRID

3. La imposibilidad de que un diccionario secuestre por completo su lengua me alivia del pesimismo total y de la total renuncia a leer o redactar una obra cualquiera patrocinada por las agencias estatales. Después de todo, ni vivimos ya bajo el régimen de los monarcas absolutos ni los diccionarios se hacen ya sólo frente y contra los demás. Y no me desengañan de esta idea ni la experiencia que he tenido como redactor del *Diccionario del Español de México (DEM)* —el primer diccionario del español basado en el análisis estadístico de un *corpus*— ni la que he tenido como asesor del Programa para la Elaboración de Gramáticas y Diccionarios, de la Dirección General de los Servicios Educativos para Chiapas —que hace años comenzó a publicar los primeros diccionarios monolingües en lenguas indígenas de México; esto es, los primeros diccionarios redactados por los hablantes de una lengua indígena para los hablantes de esa misma lengua—.

El caso del *DEM* me permitirá mostrar qué esperanzas me caben cuando veo un gobierno tomar la iniciativa en asuntos lingüísticos. Aunque el *DEM* nació por decisión presidencial como un fideicomiso (que duró lo que el sexenio del presidente que lo instituyó), hoy es

acogido como un programa propio por el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, que entendió la importancia del proyecto mucho más allá de los límites sexenales que le imponía la presidencia. Dicho de otro modo —con una palabra que está de moda—, El Colegio de México “ciudadanizó” el proyecto del DEM. No porque haya dejado de recibir dinero proveniente de los contribuyentes, pues lo recibe, sino porque el DEM ya no podría adornar los intereses del gobierno en turno. Al acogerlo en su presupuesto, El Colegio de México dejaba en claro que reconocía en el DEM un proyecto de interés público. Lo había sido siempre, en esencia, pero ahora podía realizarse sin los sobresaltos a que antes lo sometían las veleidades de su fideicomitente y, con ellas, las de la política nacional.

Este ejemplo servirá para que se comprenda mejor dónde está la raíz de los problemas a los que se enfrentan ahora los lexicógrafos indígenas, pues es casi seguro que, una vez publicados los diccionarios de las tres últimas lenguas trabajadas (el mam, el mocho y el kakchikel), el programa cerrará sus puertas. Entiendo que las autoridades piensan “darle seguimiento” al proyecto dejando que los lexicógrafos preparen materiales lingüísticos para la educación primaria bilingüe, pero no puedo dejar de pensar que eso es un desperdicio. Es muy importante, por supuesto, que los diccionarios no sólo existan en las bodegas y en los anaqueles, sino que se usen efectivamente en las escuelas y en las casas, pero no por eso debemos dedicar a los lexicógrafos —cuya formación tanto nos ha costado— a un trabajo distinto del suyo; no por eso debemos echar por la borda la preparación que ahora tienen y que podrían no sólo mejorar sino también transmitir a una nueva generación de lexicógrafos —con los que a la larga podrían ahorrarse la asesoría del DEM y, con ella, la mediación del español—. Pero mucho me temo que en este caso no habrá un Colegio de México que entienda la importancia de continuar el proyecto; que entienda que los diccionarios no se hacen de una vez por todas sino que son una labor continua. Porque las lenguas cambian y los diccionarios envejecen... ¿O se imaginan ustedes que la Real Academia Española hubiese cerrado su área de lexicografía por considerar que con el *Diccionario de Autoridades* concluía su proyecto, al que, sin embargo, le daría “seguimiento” en escuelas y librerías? Tendríamos un diccionario del español que se hablaba en los siglos XVII y XVIII, pero no del que se habla hoy; y tendríamos un método lexicográfico antiguo y obsoleto...

Pero eso, claro, no es algo que las autoridades entiendan fácilmente.

Esto es una queja, por supuesto. Pero en estas líneas también he dejado ver que alguna esperanza me queda todavía, si logramos que las cosas caminen “entre nosotros”. Y no es que me engañe: sé bien que es la lengua la que siempre anda “entre nosotros”, y nunca, jamás, el presupuesto. Pero he visto a El Colegio de México adoptar de buena gana al DEM y he visto al Programa para la Elaboración de Gramáticas y Diccionarios sobrevivir a la administración de tres gobernadores sucesivos. Puede que me equivoque, pero veo ahí una rendija que los lexicógrafos indígenas podrían aprovechar para pasar del otro lado, del otro lado del presupuesto, quiero decir, del lado bueno del presupuesto. El ideal sería un instituto autónomo de lexicografía en lenguas indígenas, que redactara gramáticas y diccionarios, y que además preparara a los lexicógrafos que después tomarían la estafeta, pero por ahora podríamos conformarnos con que las autoridades los dejaran *continuar* con su trabajo, que es un trabajo que no acaba nunca.

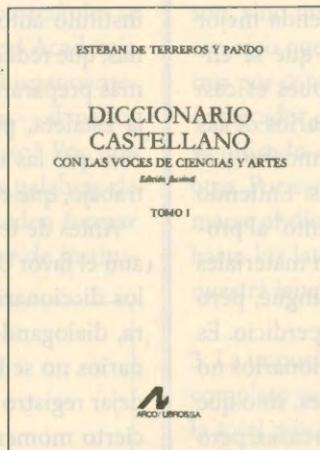
Antes de terminar debo insistir, sin embargo, en que aun el favor de las autoridades no va a servir de nada si los diccionarios indígenas no están vivos en su cultura, dialogando con sus hablantes. Porque estos diccionarios no se han redactado “antropológicamente”, para dejar registro simplemente de cómo eran sus lenguas en cierto momento, sino para que cada una tenga dónde reflejar su vida y, mirándose en ese espejo, crezca y se enriquezca. Su obra no es en esto muy distinta de la de los escritores, y por eso la lexicografía indígena necesita de ellos. Porque los escritores son los hablantes más visibles para el diccionario, porque son ellos quienes tienen los mejores medios para criticarlo, corregirlo, mejorarlo. Si queremos que estos diccionarios sean algo más que una lectura escolar obligatoria, debemos cuidar que estén vivos en las comunidades a las que van dirigidos. Y, entre ellas, en la de los escritores. Necesitamos lexicógrafos que no sólo hablen su lengua sino que lean en ella, que escriban en ella. Lexicógrafos que sean lectores y escritores. Pero también necesitamos escritores que atiendan a su diccionario y de vez en cuando sean lexicógrafos. Si queremos crear una conciencia y una cultura lingüísticas entre los hablantes, no podemos dejar que lexicógrafos y escritores se ignoren mutuamente. Porque la cultura de verdad es algo que no nos llega desde arriba, acabado ya e instituido, sino que está aquí, “entre nosotros”, instituyendo. 

Las inquietudes y los diccionarios precedentes

El interés por el estudio de la lengua española y por el de las lenguas indígenas surgió de manera paralela en el siglo XIX, como efecto del marcado nacionalismo que envolvió todos los aspectos de la vida sociohistórico-cultural a pesar de las luchas internas entre federalistas y centralistas, liberales y conservadores, y de las intervenciones extranjeras a las que los mexicanos tuvieron que hacer frente. Las lenguas prehispánicas eran lenguas propias, y el español se asumió también como propio, como la lengua de los que lucharon por la soberanía y el progreso de México, como lengua heredada que compartían americanos y españoles con los mismos derechos, y no como lengua impuesta.

Conservar “su pureza” era obligación no sólo de los españoles, sino también de los mexicanos; esto determinó que Antonio López de Santa Anna, presidente de México, ordenara la creación de la Academia de la Lengua, sin lazos con la Real Academia Española, mediante el decreto promulgado el 22 de marzo de 1835:

La decadencia á que ha llegado entre nosotros la lengua castellana, tanto por la falta de principios en la mayor parte de los que la hablan y escriben, como por la circulación de las malas traducciones de que ha inundado á la República Mexicana la codicia de los libreros extranjeros, y principalmente por la escasez de obras clásicas y originales, producida por la incomunicacion en que hemos estado con España [...]



Deseoso el supremo gobierno de aprovechar tan favorable ocasión, para contener aquel mal y restituir toda la pureza y esplendor á la lengua que heredamos de nuestros mayores, y que es por consiguiente la nuestra, ha dispuesto crear una academia con el título de *Academia de la Lengua*.¹

Además de conservar el español “en toda su pureza”, esta academia tenía varias atribuciones, entre ellas: la formación del “diccionario de las voces hispano-mexicanas, distinguiéndolas de las castellanas corrompidas” y de “gramáticas y diccionarios de las diferentes

lenguas que se hablan en toda la República”, el acopio de “materiales que sirvan para la formación del atlas etnográfico de la República en la parte perteneciente á idiomas”,² la determinación de las obras que debían servir para el estudio de la elocuencia y poesía castellanas, el establecimiento de premios anuales de estas disciplinas, así como la censura del lenguaje y del estilo de las obras cuyos autores y centros científicos lo solicitaran para su revisión.

El número de ilustrados era muy reducido, por lo que la mayoría de los académicos seleccionados para integrar esta institución también participaron en la Academia Nacional de Historia; entre estos académicos destacó José Justo Gómez de la Cortina, quien fue nombrado presidente de la Academia de la Lengua porque siendo “in-

¹ *Circular de la Secretaría de Relaciones. Creación de la Academia de la Lengua*, México, 22 de marzo, núm. 1535, 1835.

² *Circular...*, *op. cit.*

dividuo de la academia española de la lengua, debe serle más fácil organizar y reglamentar á la nuestra, y verificar la distribución de trabajos según aquella lo practica”.

Las circunstancias políticas de México en aquel momento fueron determinantes para que la Academia de la Lengua no progresara ni siquiera con el decreto del 24 de enero que restablecía el de 1835, y ratificaba a Gómez de la Cortina como presidente de esta institución. No obstante, hay que destacar el afán que mostraron los primeros gobiernos mexicanos de contribuir al progreso de la cultura del país y a la necesidad de legislar sobre la lengua española. Parece ser que, a pesar de interrupciones y del poco tiempo que duró, las actividades de esta academia se centraron esencialmente en corregir el uso anárquico que se hacía de la ortografía.

Bárbara Cifuentes ha estudiado el desempeño que tuvo Gómez de la Cortina como gramático y filólogo,³ lo que le ha permitido sostener que sus ideas lingüísticas provenían de la gramática racionalista, es decir, de “los principios filosóficos y procedimientos comparativos que habían quedado asentados en la Enciclopedia Francesa (1751-1777)”.⁴ El autor no trataba únicamente de sancionar el empleo de galicismos como predicaba la normativa de la Real Academia Española (RAE),⁵ sino de utilizar “la lengua patria” como medio de progreso y difusión de las ciencias y las bellas artes; de esta manera se hacían accesibles las luces de la Ilustración a la lengua española, y se desterraba el uso de un castellano falso o amoldado a otras lenguas. En este sentido, Gómez de la Cortina señalaba que “la lengua oficial de México era aquella que, de manera necesaria y natural, se utilizaba en los ámbitos científico, artístico y legislativo”; en consecuencia, quienes la norman son los intelectuales con sus estudios y descripciones, los literatos con sus escritos y los gobernadores con su elocuencia, todos ellos sin per-

³ Bárbara Cifuentes, “José Justo Gómez de la Cortina frente a la lengua oficial de México”, en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Instituto de Investigación José Ma. Luis Mora, México, 2001, pp. 374-384.

⁴ *Ibidem*, p. 375.

⁵ Dejó inéditas algunas obras, entre ellas dos, cuyos títulos transparentan una actitud crítica hacia la RAE: “Colección de voces y frases castellanas que no se hallan en el diccionario de la Academia, pero que se encuentran usadas por autores de primer orden” y “Examen crítico de la gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia española”. Ruiz Castañeda en “El Conde de la Cortina...”, *Cuadernos del Centro de Estudios Literarios*, núm. 8, Universidad Autónoma de México, México, 1974, pp. 53-54, cita los títulos de la obra inédita de Gómez de la Cortina.

der de vista la riqueza de palabras, expresiones y giros que ofrece la lengua española.

De acuerdo con esta concepción, el *Diccionario de sinónimos castellanos* (1845), de Gómez de la Cortina, ofrece disertaciones lingüísticas de cada uno de los sinónimos que presenta, los cuales refieren esencialmente a características de los matices significativos que permiten usarlos en situaciones comunicativas distintas y propician extensiones con las que se manifiestan nuevos conceptos. Gómez de la Cortina elaboró, además, un *Diccionario manual de voces técnicas castellanas en Bellas Artes* (1848) en el que encontramos a los enciclopedistas franceses, especialmente a Rousseau y el *Diccionario filosófico* de Voltaire. En sus dos obras Gómez de la Cortina incluye ejemplos para fundamentar las diversas significaciones que explicita.

No obstante, durante este tiempo continuó vigente el estudio gramatical subordinado al modelo latino en los textos de enseñanza de “la lengua nacional” o de “la lengua castellana”, fue ganando terreno la aplicación de los principios de la lingüística comparativa y de la lingüística histórica europeas para examinar la lengua española y las lenguas prehispanicas.

Melchor Ocampo, político liberal, juarista, es quien mejor ilustra este nuevo enfoque —al que podríamos considerar científico— en sus artículos relativos a la lengua. Preocupado por la falta de interés de los mexicanos por sus lenguas vernáculos, reproduce en el artículo “Bibliografía mexicana” la parte dedicada a las lenguas indomexicanas del *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas* de Hervás y Panduro, haciéndole varias correcciones. Además escribió “Consulta a los estudiosos de la lengua mexicana”,⁶ donde compara la lengua española y el náhuatl a partir de ciertas características que dedujo de gramáticas y vocabularios escritos en la Nueva España en el siglo XVI y de las anotaciones que hizo sobre la pronunciación, de acuerdo con las respuestas que le daban hablantes de dicha lengua.

Con respecto al español mexicano, Melchor Ocampo publicó “Idiotismos hispano-mexicanos o más bien primeros apuntes de un suplemento al Diccionario de la Academia Española, por las palabras que se usan en la República de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla”, artículo en el que registra más de

⁶ Cf. Melchor Ocampo, “Bibliografía mexicana”, *Obras completas*, t. III, *Letras y ciencias*, El Caballito, México, 1978, [1844]: 179-202 pp., y [1843]: 203-209 pp., respectivamente.

mil vocablos —mexicanismos de uso diferencial, patrimoniales e indomexicanismos— que empezó a reunir a solicitud de Vicente Salvá,⁷ quien se había propuesto incrementar el número de americanismos en su *Diccionario de la lengua castellana*. En ese artículo, Melchor Ocampo presenta los fundamentos teóricos que le permiten referirse al español mexicano y justificar ciertas modificaciones ortográficas que lleva a cabo, así como plantear las siguientes preguntas: ¿qué es lengua?, ¿qué es dialecto?, ¿qué es escritura alfabética? y ¿cuál es el mejor medio de simplificar ésta? Sus respuestas remiten a las precisiones que hicieron enciclopedistas y filósofos franceses, como Dumarsais, Beauzée, Gail y Volney, con respecto al estudio de la gramática y de diversas lenguas durante el siglo XVIII. Todo ello lleva a aseverar que el español mexicano es un dialecto de la lengua española, es decir, “lo que en estilo botánico se llama una *variedad*”.⁸

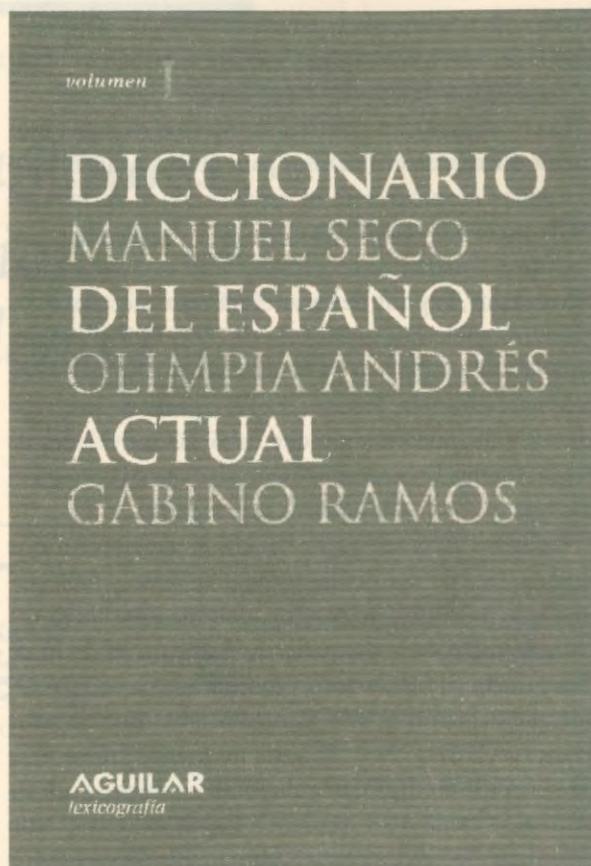
la diversa pronunciación que la República de México da a las sílabas castellanas za, ce, ci, zo, zu, lla, lle, lli, llo, llu, y el empleo de la combinación tl, peculiar a nosotros, las muchas palabras que usamos como isosónimas de otras castellanas, uno u otro idiotismo, los muchos nombres que el castellano no tiene y de que no podemos pasarnos, y nuestra distinta entonación ortoépica, son consideraciones bastantes para sostener que en México se habla una *cosa distinta* de la lengua castellana. Y que esta cosa sea un dialecto y que merezca respetarse, acatarse y atenderse, proviene de que no es el producto de la ignorancia, o el extravío de uno u otro original, sino el uso general de ocho millones de habitantes que en sus tribunas, en sus foros, en sus púlpitos, en parte de sus teatros, en sus reuniones más escogidas, y por sus sabios, sus diplomáticos, sus magistrados, sus oradores y sus poetas quieren hablar así, y así hablan.⁹

Respecto a las modificaciones ortográficas que incluye en este artículo, se puede afirmar que superó las que propuso Bello y las aprobadas en Chile en 1846 entre las presentadas por Sarmiento, ya que afectan básicamente

⁷ Al parecer, Ocampo tenía la intención de enviar a Salvá este material cuando inició su acopio en 1840, pero cambió su decisión. En 1844 revisó este material, lo completó en parte y decidió su publicación con el título ya mencionado.

⁸ Melchor Ocampo, “Idiotismos hispano-mexicanos. O más bien primeros apuntes de un suplemento al Diccionario de la Academia Española, por la palabras que se usan en la República de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla”, *Obras completas*, t. III, *Letras y ciencias*, El Caballito, México, 1978, [1840-1844]: p. 82.

⁹ Melchor Ocampo, “Idiotismos...”, *op. cit.*, pp. 86-87.



al seseo y al yeísmo que singularizan el español americano. Sin embargo, no trascendieron.

Otro intento de fundar una institución encargada del cuidado de la lengua y de elaborar un diccionario hispanomexicano, y que tampoco prosperó, partió de la orden que firmó Maximiliano, como Emperador de México, el 10 de abril de 1865, para el establecimiento de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura que integraba tres secciones, una de las cuales cojuntaba filología, lingüística y bellas artes. A ella pertenecieron varias de las personalidades de aquella época, como José Fernando Ramírez, y los que serían fundadores de la Academia Mexicana correspondiente de la Española en 1875: Joaquín García Icazbalceta, Francisco Pimentel, José María Roa Bárcena.

No prevaleció el avance en los estudios científicos de la lengua, sino el tratamiento eminentemente normativo trazado por la *Gramática*, la *Ortografía* y el *Diccionario de la lengua castellana* de la RAE, tanto en las obras dirigidas a la enseñanza de la “gramática castellana” y de las lenguas extranjeras o indígenas, como en una serie de diccionarios que se ocupan exclusivamente de registrar

volumen I

DICCIONARIO
MANUEL SECO
DEL ESPAÑOL
OLIMPIA ANDRÉS
ACTUAL
GABINO RAMOS

AGUILAR
lexicografía

los barbarismos, solecismos y demás “voces corrompidas” que se usaban en México en la segunda mitad del xix y en los denominados diccionarios de “provincialismos”. Esto ocurrió con el *Diccionario de mejicanismos* (1895) del pedagogo cubano Félix Ramos y Duarte, en cuya advertencia “Al público” manifestó que el objetivo principal de la elaboración de este diccionario había sido el de depurar la lengua española “de todos los barbarismos, solecismos i demás vicios que, de algún modo, quebrantan las leyes de la pureza i propiedad del bien decir”, y lo que “coadyuvará en algo, en la educación pública, para desterrar del habla castellana muchas impropiedades”.¹⁰ Sin embargo, el número considerable de indigenismos, así como de voces coloquiales y populares sin la referencia explícita a una voz castiza, le

¹⁰ Félix Ramos i Duarte, *Diccionario de mexicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas, con sus correspondientes críticas i correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos i remoques populares de todos los Estados de la República Mejicana*, Imprenta de Eduardo Dublán, México, 1895, p. 5.

permiten suponer a Luis Fernando Lara¹¹ el gusto que sentía Ramos y Duarte por ellas y el olvido de su propósito fundamental.

Una perspectiva muy distinta a la de Ramos y Duarte se advierte en Joaquín García Icazbalceta, quien fue académico correspondiente de la RAE y fundador de la Academia Mexicana (que tenía como responsabilidad primordial la elaboración del “Diccionario hispano-mexicano” y la de una historia literaria de México). En esta Academia ocupó el puesto de secretario desde su fundación en 1875 hasta 1883, cuando pasó a ser el director, puesto en el que permaneció once años.

Durante las primeras sesiones, los académicos mexicanos se consagraron a trabajar en la preparación del diccionario, labor que fue interrumpida, posiblemente, a principios de 1876. La RAE solicitaba que, a partir de la edición de 1869 del *Diccionario usual*, se corrigieran los errores de los provincialismos de México y se añadieran los faltantes para la siguiente edición y para preparar una nueva del *Diccionario de autoridades* —que se designaría *Diccionario histórico* en la segunda década del siglo xx—. Esta tarea dio lugar al artículo de Icazbalceta “Provincialismos mexicanos”, publicado en el tercer tomo de las *Memorias de la Academia Mexicana* en 1886, y seleccionado por su hijo Luis García Pimentel como prólogo a su *Vocabulario de mexicanismos*. En ese artículo, Icazbalceta precisa sus principales ideas sobre el español en América y su lugar en el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, sobre las diferencias entre el diccionario de la lengua y el diccionario de provincialismos, y sobre el concepto de *provincialismo*.

García Icazbalceta acogió la idea del español americano expresada por Cuervo y la que emitió Jerónimo de Mendieta en referencia al rápido aprendizaje del español por los indios mexicanos y a la penetración de voces vernáculas “de las Indias” y “de la lengua mexicana” en el español. Con relación al español común entre los hispanoamericanos, nuestro lexicógrafo hace referencia al seseo, al yeísmo, a la tendencia a diptongar hiatos, a cambiar, añadir o suprimir sonidos, a modificar géneros gramaticales, a la permanencia de arcaísmos del español peninsular y al uso de idénticos *disparates*. Supone

¹¹ Luis Fernando Lara, *Ayer y hoy en la lexicografía mexicana del español, Memorias del IV Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, t. 3, Interdisciplinas lingüísticas, Zarina Estrada Fernández, Max Figueroa Esteva, Gerardo López Cruz y Andrés Acosta Félix (eds.), Universidad de Sonora, Hermosillo, 1998, pp. 19-20.

que la explicación de estos rasgos a lo largo del territorio americano radica en su origen, en el trasplante del español, y en que el seseo y yeísmo podrían deberse al gran número de andaluces que intervinieron en él. En cuanto a la diseminación a lo largo de Hispanoamérica de los diversos indoamericanismos, García Icazbalceta sostiene que es el resultado del continuo ir y venir de los españoles durante el siglo XVI por los distintos territorios americanos, llevando y trayendo voces que iban adoptando, varias de las cuales trasladaron a España.¹² Considera que los americanismos no genéticos debieran recogerse, junto con los indoamericanismos, en el *DRAE*, y para hacerlo adecuadamente señala la necesidad de hacer un diccionario de americanismos de acuerdo con lo que manifestó Rafael María Merchán, a quien cita:

Valdría la pena escribir un "Diccionario de Americanismos", fijando, hasta donde fuera posible, la etimología de ciertas voces que todos, desde Río Grande á Patagonia, entendemos ya, y darlo á España diciendo: *De los cuarenta y dos millones de seres que hablamos español, veintisiete millones hemos adoptado estas palabras con este sentido: ellos son el contingente que tenemos el deber y el derecho de llevar á la panomía de la lengua*".¹³

García Icazbalceta incluye, además, un pasaje del prólogo de la *Gramática* de Bello, en el que este venezolano sostiene una defensa de los americanismos empleados en la lengua culta:

No se crea que, recomendando la conservación del castellano, sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten todavía en Hispano-América: ¿Por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal de voces, ¿qué motivo hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se

¹² Joaquín García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos. Propónense además algunas adiciones y enmiendas a la última edición (12ª) del Diccionario de la Academia* (Obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel), La Europea de J. Aguilar Vera y C^a, México, 1899, pp. IX-XI.

¹³ Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, p. XI.

*toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada. En ellas se peca mucho menos contra la pureza y corrección del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas de que no dejan de estar salpicadas hoy día las obras más estimables de los escritores peninsulares.*¹⁴

Estas referencias le sirven a García Icazbalceta de preámbulo a sus propias ideas:

¿Por qué, pues, hemos de calificar rotundamente de *disparate* cuanto se usa en América, sólo porque no lo hallamos en el Diccionario? Esos mal llamados *disparates* ¿no son á menudo útiles, expresivos y aun necesarios? ¿No suelen ser más conformes á la etimología, á la recta derivación ó á la índole de la lengua? Deséchese enhorabuena, con ilustrado criterio, lo superfluo, lo absurdo, lo contrario á las reglas filológicas; pero no llevemos todo abarrisco, por un ciego *purismo*, ni prive-mos á la lengua de sus medios naturales de enriquecerse.¹⁵

Sigue a estas palabras un grupo de verbos usados en México, surgidos a partir de lo que supone Icazbalceta un rasgo característico de América: "sacar verbos de nombre", como *traicionar*, que logró ser admitido en la duodécima edición (1884) del *DRAE*.¹⁶ Los verbos que integran este grupo en espera de ser admitidos son: *acolitar*, *festinar*, *agredir*, *harnear*, *extorsionar*, *dictaminar*, *presupuestar*, precisando su significación en algunos, su analogía morfológica en otros o su etimología latina;¹⁷ además, detalla "la dulzura y suavidad del habla", el acortamiento de vocablos (*ora* por *ahora*) y el abuso de los diminutivos (*ahorita* y *ahoritita*) y vocablos afectivos¹⁸ como normales en el habla de los mexicanos.

De esta forma justifica la elaboración de un diccionario de americanismos, sin olvidar muchas naciones hispanoamericanas que ya varias tiene el propio. Introduce, entonces, sus ideas con respecto a la reunión de los mexicanismos, no sólo por un afán nacionalista o continentalista, sino por amor a la lengua:

Si pretendemos tener parte en la lengua, si queremos ser atendidos, preciso es que reunamos nuestros títulos y los presentemos á examen: de lo contrario, el mal no será úni-

¹⁴ *Ibidem*, p. XI-XII. (Las cursivas son mías.)

¹⁵ *Ibidem*, p. XIII.

¹⁶ Efectivamente este verbo, definido como "hacer traición", se incluyó en esa edición sin ninguna marca de restricción geográfica, seguramente por emplearse también en España.

¹⁷ En el cuerpo del *Vocabulario* se encuentran los citados aquí, que inician con las letras que abarca la obra: A-G.

¹⁸ Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, p. XIV-XV.

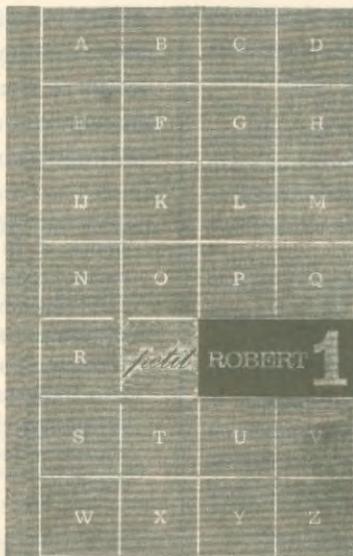
camente para nosotros, que merecido le tendríamos, sino que, privando de una parte al conjunto, le debilitemos, y en fin de cuentas, perjudicaremos á nuestra hermosa y querida lengua castellana.¹⁹

Respecto al diccionario de mexicanismos, Icazbalceta prefiere que lo redacte una sola persona en aras de su perfecta uniformidad; sin embargo, al no haber nadie dispuesto a hacerlo, asienta que le correspondería a la Academia Mexicana reunir los usos de México y publicarlos en las *Memorias* para que pueda aprovecharse ese material. Señala que el mejor método para “formar los Diccionarios de Provincialismos” no es el de la RAE, por la “estrechez de una pura definición”, sino el que él llamaba “método de Baralt” porque permite recoger explicaciones, observaciones, anécdotas que contribuyen al conocimiento de la historia, origen y significado de los vocablos, y que dan además “cierta amenidad relativa á un trabajo árido de suyo, con lo cual se logra mayor número de lectores”.²⁰ Amplía esto con su concepción del diccionario de regionalismos como una obra exhaustiva que

debe abarcarlo todo, bueno ó malo, propio ó impropio, bien ó mal formado, lo familiar, lo vulgar y aun lo bajo, como no toque en soez ú obsceno; supuesto siempre el cuidado de señalar la calidad y censura de cada vocablo, para que nadie le tome por lo que no es, y de paso sirva de correctivo á los yerros. Tal Diccionario debe reflejar como un espejo el habla provincial, sin ocultar sus defectos, para que conocidos se enmienden, y no se pierda el provecho que de ellos mismos pudiera resultar. No es que todo se proponga para su admisión en el campo de la lengua. La Real Academia, como juez superior, tomará, ahora ó después lo que estime conveniente: lo demás servirá para estudios filológicos y como vocabulario particular de una *provincia*.

Esta palabra, respecto al caudal de la lengua castellana, significa en América una nación hija de la Española, y que antes fue parte de ella. Estas naciones se subdividen á su vez en provincias, que tienen sus provincialismos especiales.²¹

Utiliza aquí el término de *diccionario de provincialismos* para referirse exclusivamente a los diccionarios



diferenciales de cada nación, lo cual contrasta con sus citas acerca del *diccionario de americanismos*. De hecho, no acepta Icazbalceta tratar como “provincialismos” vocablos usados en toda Hispanoamérica, como lo expresó en una de sus observaciones al vocablo *dictaminar*:

El vocablo no es muy nuevo, pues hace medio siglo que Salvá le puso en su Diccionario, como *provincial de América*, y en el Prólogo opinó ser conveniente que se generalizase. Algo habría que decir acerca de esa calificación de *provincial de América* (adoptada también por el Diccionario), porque hoy tiene un sí es no es de chusco declarar *provincia* de España a toda la América española, y calificar de *provincial*

una voz usada por la mayoría de los que hablan el castellano: más exacto sería llamarla *propia de América*.²²

García Icazbalceta propone que todos los provincialismos estén autorizados, es decir, que contengan ejemplos de uso, “bueno o malo” tomados de los buenos escritores (que, reconoce, suelen proporcionar muy pocos por apearse al diccionario académico), de fuentes periodísticas antiguas y modernas, de documentos primitivos como los *Libros de actas del Ayuntamiento de México* (que se conservaban sin interrupción desde 1524), de “cartas, relaciones, pareceres y memoriales”, así como del lenguaje hablado que suele aparecer en lo que llamaríamos literatura popular tradicional (cuentos, leyendas, poesías y “coplas o cantarcillos anónimos”). García Icazbalceta precisa las características que quiere contenga su obra en la carta que envía a Cuervo el 19 de abril de 1892:

Mi ideal de un Vocabulario de Provincialismos es el de un libro que contenga, si no todas (que es imposible), muchas voces y frases de las que acá usamos, y que no se hallan en la última edición del Diccionario. Procuraría yo apoyarlas con ejemplos de escritores: los antiguos ayudarían a probar que la voz o frase no es provincialismo, sino que vino de España, donde pereció después: los modernos servirían para comprobación del uso. V. juzga ser de puro lujo estas autoridades modernas; pero en este punto me atrevo a disentir humildemente de su opinión. Sirven, en primer lugar, para hacer ver que la voz *se usa* (bien o mal), y esto es necesario,

¹⁹ *Ibidem*, p. XIV-XV.

²⁰ *Ibidem*, p. XV.

²¹ *Ibidem*, p. XVI.

²² *Ibidem*, s.v. “dictaminar”.

porque muchas [veces] he oído a algunos negar que tal voz corra, y aseguran no haberla oído en su vida: en segundo, esas autoridades, que hoy son modernas, se volverán irremisiblemente antiguas: no habrá que buscarlas de nuevo, y aun servirán para la historia del lenguaje. Creo además que los textos ayudan a esclarecer la definición y aún dan a conocer los regímenes. Y pues están acopiadas, nada se pierde en conservarlas, pues al cabo no ha de ser tan abultado el volumen.

Para lograr mejor el objeto del Vocabulario, conviene anotar las correspondencias con los de las otras naciones hispanoamericanas, pues la conformidad arguye un origen común, que no puede ser sino español. Y aún hay más que hacer, porque recorriendo el inmenso campo de la literatura española, no dudo que se hallarían, y más en la moderna, multitud de artículos *españoles*, atribuidos, sin razón, a los hispanoamericanos, sólo porque la Real Academia no los ha recordado. Si a todo esto se añade el trabajo de etimologías, aunque sea parcial, el de definir (ahí es nada) y el de buscar los provincialismos de provincialismos, se tendrá idea de la magnitud de la empresa, que probablemente nunca se llevará a cabo, porque no aparecen cada día autores de Diccionarios de Construcción y Régimen, que hayan leído, *científicamente*, todos los libros castellanos y millares del extranjero. ¿Puede V. figurarse que yo sea capaz de hacer todo aquello?... Sólo de pensar que V. vería el tal Vocabulario se me ponen los pelos de punta.²³

Por lo expuesto en “Provincialismos mexicanos” se puede deducir que la finalidad esencial del *Vocabulario* era la de ofrecer material de México para la elaboración de un diccionario de americanismos fundamentalmente y, además, para que la RAE lo tomara como fuente para seleccionar las voces o acepciones para las nuevas ediciones del *DRAE* y para que corrigiera o perfeccionara ciertos artículos de las contenidas. García Icazbalceta no pudo finalizar su obra, ya que murió repentinamente en noviembre de 1894; el *Vocabulario* abarca únicamente de la A a la G; el trabajo sería incluido y completado en el *Diccionario de mejicanismos* de Francisco Javier Santamaría.

En 1933, Mariano Silva y Aceves, abogado y escritor michoacano, fundó el Instituto Mexicano de Investi-

²³ Mario Germán Romero, *Epistolario de Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y otros colombianos con Joaquín García Icazbalceta*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980, pp. 253-254.

gaciones Lingüísticas,²⁴ cuyo principal órgano sería la revista *Investigaciones lingüísticas*. En el primer número de esta revista, Silva y Aceves asienta que el estado de abandono en que se encuentra el estudio del español mexicano y el de las lenguas indígenas propicia:

por una parte, que tarde o nunca llegamos a tener conciencia de lo que constituye la lengua nacional, o sea el español transformado en nuestro país, ya en vocabulario, en modismos, en provincialismos o en regionalismos, o en formas sintácticas y fonéticas; y por otra, que, con el abandono en que acostumbramos tener a nuestras lenguas indígenas, cada vez nos alejamos de la posibilidad de conocer el pensamiento de nuestras razas aborígenes y, en consecuencia, de poder integrar espiritualmente una nación.²⁵

El problema lingüístico de México ofrece múltiples aspectos, de los que pueden ser principales entre ellos, el pedagógico; el literario, entendido como valorización y eficacia de la expresión escrita; el social, por lo que ve a la difusión de las lenguas indígenas, mediante trabajos de enseñanza, con previa formulación de libros y textos; el científico, o sea el estudio de caracteres, tanto del español como de las lenguas indígenas, fijados en temas gramaticales, fonéticos, comparativos, etcétera, y el vasto problema de la recopilación de materiales, tanto en nuestra literatura como en las formas habladas, para la labor de la lexicografía [sic] en varias materias, como son el *Diccionario general del Español de México*, el *Diccionario de Provincialismos*, el *Diccionario Tecnológico*, etcétera.²⁶

Por primera vez, de esta forma, se explicita “español de México” para el contenido de un diccionario integral y se reconoce que no podrá ser obra de un solo autor. No llegaron a concretarse ni este diccionario ni las demás obras proyectadas por Silva y Aceves, ya que su muerte, ocurrida en 1938, marcó el final del Instituto y de su revista.

²⁴ Pedro Martín Butragueño y Rebeca Barriga Villanueva consideran este Instituto como “el primer intento de sistematizar los estudios lingüísticos, reducidos entonces a la enseñanza de la lengua española”. Véase “De Silva Aceves a Santamaría: hacia una lingüística mexicana”, en Guzmán Bentacourt, Ignacio, Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, UNAM/Siglo XXI, México, 2004, pp. 237-245.

²⁵ *Investigaciones lingüísticas*, núm 1, t. 1, agosto, 1933, p. 2.

²⁶ *Ibidem*, p. 3.



La publicación del vasto *Diccionario general de americanismos*, en 1942, dio a conocer a Francisco Javier Santamaría como lexicógrafo. Ingresó a la Academia Mexicana en 1954, y en el discurso que leyó para esa ocasión, con el título de “Novísimo Icazbalceta o Diccionario completo de mejicanismos”, da a conocer algunos de sus postulados para la elaboración de este diccionario de mexicanismos.

De acuerdo con José G. Moreno de Alba,²⁷ la tarea de completar el *Vocabulario de mexicanismos* de Icazbalceta le llevó a Santamaría “casi medio siglo de ímprobos esfuerzos”.

El *Diccionario de mejicanismos*, publicado en 1959, ofrece y complementa los artículos de la obra de Icazbalceta precedidos con el signo †; con un asterisco señala los que aquella obra no consignó, y que fueran redactados por Santamaría.

El objetivo de Santamaría fue presentar “todos” los mexicanismos, se usaran o no en nuestro país, fueran generales de México o se restringieran a regiones pequeñas. Es decir, Santamaría aspiró a elaborar un diccionario exhaustivo, que presentara información etimológica en el caso de los indigenismos, autoridades y ejemplos propios, así como referencias a obras lexicográficas o a estudios léxicos, publicados hasta entonces, que versaran sobre el español de México o sobre sus lenguas prehispánicas. Es, por ello, la obra más completa en cuanto al material que presenta y la mejor fuente documental sobre mexicanismos hasta este momento; sin embargo, por ser tan vasta y ser producto de un único autor, retrata su propia ideología, carece de datos confiables en varias de sus etimologías y se excede en informaciones etnológicas y enciclopédicas.

El interés por el español de los mexicanos ha sido permanente desde los primeros años de la independencia; los esfuerzos realizados y los logros alcanzados constituyen los antecedentes históricos del *Diccionario del español de México*.

Bibliografía

Circular de la Secretaría de Relaciones. Creación de la academia de la lengua, 22 de marzo de 1835, núm. 1535, México.

²⁷ José G. Moreno de Alba, *La lengua española en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 356.

García Icazbalceta, Joaquín, *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos. Propónense además algunas adiciones y enmiendas a la última edición (12ª) del Diccionario de la Academia* (Obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel), La Europea de J. Aguilar Vera y C^ª, México 1899.

Lara, Luis Fernando, “Ayer y hoy en la lexicografía mexicana del español”, *Memorias del IV Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, t. 3: Interdisciplinas lingüísticas, Zarina Estrada Fernández, Max Figueroa Esteva, Gerardo López Cruz y Andrés Acosta Félix (eds.), Universidad de Sonora, Hermosillo, 1998, pp. 15-25.

Martínez Butragueño, Pedro y Rebeca Barriga Villanueva, “De Silva Aceves a Santamaría: hacia una lingüística mexicana”, en Guzmán Bentacourt, Ignacio, Pilar Máñez y Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, UNAM y Siglo XXI, México, 2004, pp. 237-245.

Moreno de Alba, José G., *La lengua española en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Ocampo, Melchor, “Idiotismos hispano-mexicanos. O más bien primeros apuntes de un suplemento al Diccionario de la Academia Española, por las palabras que se usan en la República de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla”, *Obras completas*, t. III, *Letras y ciencias*, El Caballito, México, 1978, pp. 81-153.

———, “Bibliografía mexicana”, *Obras completas*, t. III, *Letras y ciencias*, El Caballito, México, 1978, pp. 179-202.

Ramos i Duarte, Feliz, *Diccionario de mexicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas, con sus correspondientes críticas i correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos i remoques populares de todos los Estados de la República Mejicana*, Imprenta de Eduardo Dublán, México, 1895.

Romero, Mario Germán, *Epistolario de Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y otros colombianos con Joaquín García Icazbalceta*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, “El Conde de la Cortina y el Zurriago Literario”, *Cuadernos del Centro de Estudios Literarios*, núm. 8, Universidad Autónoma de México, México, 1974, pp. 5-65.

Santamaría, Francisco J., *Diccionario de mejicanismos*, Porrúa, México, 1959. ☞

Del escritorio del Diccionario del español de México

Una de las dificultades de la lexicografía es el registro de la variación dialectal de la lengua, en particular cuando se trata de nombres de seres de la naturaleza. Esta dificultad es todavía mayor cuando, como en el caso de México, con su enorme variedad de lenguas aborígenes, que dan nombres autóctonos a estos seres, se impuso una cantidad insuficiente de nombres hispánicos. Cantidad insuficiente porque, frente a una naturaleza tan rica y diferente de la que conocían los colonizadores españoles, éstos sólo pudieron “reconocer” cierta cantidad de animales y plantas, y, a la vez, los mismos nombres los aplicaron a muchas especies diferentes según las características físicas, sobre todo, que creían identificar en ellos. En cambio, la variedad autóctona de nombres de estos seres, cuyos significados revelan las concepciones culturales de los pueblos indígenas mexicanos, está insuficientemente estudiada, tanto por la lingüística como por la taxonomía biológica, a la que no parecen interesar los “nombres vulgares”.

El *Diccionario del español de México (DEM)* ha venido recolectando información que ayude a identificar los nombres de animales y plantas mexicanos —las especies reconocidas por la biología— y la variedad dialectal del español de México del que forman parte. Un documento de primera importancia para hacerlo es el *Atlas lingüístico de México*. En el equipo de trabajo del *DEM*



nos hemos ocupado de estudiar y clasificar el léxico obtenido por la investigación del *Atlas*, para luego poderlo incorporar correctamente a las páginas del *Diccionario*. Pero tal incorporación tiene que esperar hasta que los datos obtenidos puedan corroborarse en otros registros y, sobre todo, dispongamos de la información taxonómica biológica necesaria. Aquí presento un ejemplo relativamente sencillo:

La voz *murciélago* fue reactivo de encuesta del *Atlas*. El nombre más extendido en casi todas las localidades (190 de 193) encuestadas en el *Atlas* es *murciélago*; según nos dice Leonardo Manrique en *Flora y fauna mexicana* (Everest, 1988), se trata de un mamífero nocturno, quiróptero hematófago, exclusivamente americano, que mide como máximo nueve centímetros de largo (en la especie *Desmodus rotundus*), con alas proporcionadas, y que no chupa, sino que lame la sangre que mana gracias a la propiedad anticoagulante de su saliva; no toma mucha sangre de la pequeña cortadura que hace con sus afilados incisivos, pero sí transmite enfermedades e infecciones. Hay varias decenas de especies en el país; duermen en cuevas, troncos huecos o simplemente suspendidos de algunas ramas; tienen diferentes hábitos alimenticios: hay insectívoros, frugívoros, los que se alimentan de polen, los que cazan pequeñas presas y los que pescan ranas o peces. Algunas especies son: *Nyctinomops mexicanus* y *Myotis thysanodes*. En el *Diccionario del español usual en México (DEUM)* y en el *DEM*

bajo la entrada *murciélago*, sólo hemos ofrecido una definición genérica, debido precisamente a la necesidad de ampliar nuestra documentación y corroborar los datos.

Juan Palomar de Miguel en su *Diccionario de México* (Panorama, 1991) registra que en México hay más de 150 especies y subespecies, "especie de ratón que vuela y que nunca se posa en el suelo pues es muy torpe para caminar". Además, señala que era un animal con un alto valor simbólico entre los nahuas y objeto de culto reverencial muy profundo; entre la multitud de especies cita: el *murciélago coludo* o *guanero*, el *murciélago orejón*, el *murciélago pescador*, el *murciélago siricotero* y el *murciélago zapotero*.

La variante más frecuente en el *Atlas* para nombrar al murciélago es la forma con metátesis *murciégalo* que apareció en 23 localidades: Chiapas (Chiapa de Corzo, Comitán y Pijijiapan); Puebla (Tehuacán y Tepeaca); Estado de México (Amecameca, Tlazala, Ixtlahuaca y Temascaltepec); La Unión, Guerrero; Michoacán (Zacapu y Guarachita); Jalisco (Tecalotlán y Tepatitlán); Querétaro (San Juan del Río y Jalpan); Huasca, Hidalgo; Doctor Arroyo, Nuevo León; Valle de Banderas, Nayarit; Mapimí, Durango; Guamúchil, Sinaloa y en Álamos, Sonora. Esta forma anómala aparece registrada en *El habla de Tamazunchale* de Raúl Ávila (El Colegio de México, 1990), el *Vocabulario sonoreño* de Horacio Sobarzo (Porrúa, 1966), el *Diccionario de mejicanismos* de Francisco J. Santamaría (*DMej*) (Porrúa, 1959) y *Rectificaciones i adiciones al Diccionario de la Real Academia Española* de Marcos E. Becerra (Secretaría de Educación Pública, 1954). El uso de esta variante está muy generalizado, aunque no forma parte del uso culto de la lengua y es propia de personas analfabetas o semianalfabetas, aunque llegan a usarla personas de educación media.

Otra variante registrada en el *Atlas* es *morciélago* que apareció en 7 localidades, sobre todo en el norte y noroeste: en Zacatecas (Valparaíso y Jalpa); Tuxpan, Nayarit; Durango (El Salto y Durango); Mazatlán, Sinaloa y Bahía de Kino, Sonora.

Variante poco frecuente fue *morciégalo* que apareció en Huimanguillo, Tabasco y en Hermosillo, Sonora.

DICCIONARIO
DEL ESPAÑOL
USUAL
EN MÉXICO



EL COLEGIO DE MÉXICO

Dirigido por
LUIS FERNANDO LABA

Equipo de redacción

GORAL BRACHO
FERNANDO CERVANTES
PEREYÉ LEVY (gramática)
ESTER NONDLAK
FRANCISCO TORRES GÓNDOLA
ANA CASTAÑO
LAURA GONZÁLEZ DARÁN
RICARDO MALDONADO (gramática)
LAURA SOSA PÉREZ
CARMEN DELIA VALADEZ (gramática)

Revisión y corrección

LAURA AGUILAR FRENCH
FRANCISCO SELVITA
CARLOS VILLANUEVA VÁZQUEZ

Documentación

LUIS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIANA MACIEL GATTÁN

Equipo de investigación etimológica y computacional

MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
MABEL FORÉS
JOSÉ SERRANO
ROBERTO RAM CARRERA
JAYNE BECERRA
JAIME RANDEL

Además apareció una sola vez la forma *murjiégalo* en Calvillo, Aguascalientes.

La designación que sigue en frecuencia para nombrar al murciélago es *ratón viejo*. En el *Atlas* apareció en 33 localidades: Orizaba, Veracruz; Ciudad Serdán, Puebla; Ixtlahuaca, Estado de México; Cerro de Ortega, Colima; Jalisco (Ocotlán, San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara, Jalostotitlán, Lagos de Moreno y Ojuelos); Aguascalientes, Aguascalientes; Guanajuato (San Luis de la Paz, Guanajuato, León, Pénjamo, Irapuato, Jerécuaro); Querétaro (Querétaro y San Juan del Río); Hidalgo (Tepeji del Río, Apan, Pachuca y Huasca); Salinas, San Luis Potosí; Zacatecas (Río Grande, Fresnillo, Valparaíso y Jalpa); Durango (Durango, San Juan del Río y El Palmito), y Saltillo, Coahuila. Como se ve es un nombre que predomina en el occidente o vertiente del Pacífico, Jalisco; la zona central, Hidalgo y Aguascalientes; el Bajío, Guanajuato y Querétaro; y el sector central de la vertiente norte, Zacatecas y Durango. Santamaría lo registra en su *DMej* como nombre genérico de varias clases de murciélagos, la misma información da Palomar (*Diccionario de México*). En *Mexican flora and fauna* de Louise C. Schoenhals (Instituto Lingüístico de Verano, 1988) se dice que *ratón viejo* es una expresión coloquial para designar cualquier tipo de murciélagos y que muchos campesinos creen que estos animales son metamorfosis o resurrecciones de ratones o ratas.

La variante *ratón ciego* sólo apareció en Perote, Veracruz, en la respuesta de un campesino semianalfabeto. El nombre de *vampiro* para designar al murciélagos es

bastante usual, apareció en el *Atlas* en 20 localidades: Champotón, Campeche; Frontera, Tabasco; Oaxaca (Oaxaca y Pinotepa Nacional); Veracruz (Veracruz y Jalapa); Tepeaca, Puebla; Toluca, Estado de México; Cuernavaca, Morelos; Guerrero (Ometepec y Cruz Grande); San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; Querétaro, Querétaro; Tamaulipas (Ciudad Mante y Ciudad Victoria); Acaponeta, Nayarit; Coahuila (Saltillo, Monclova y Sabinas), y en La Cruz, Sinaloa. Como se ve este nombre está esparcido por gran parte del país, especialmente en Oaxaca; en la vertiente del Pacífico, en Guerrero; y en el noreste en Tamaulipas y Coahuila. Santamaría en su *DMej* dice que se da este nombre al murciélago perteneciente a una especie americana más grande que el común (*Desmodus rotundus*). Leonardo Manrique en *Flora y fauna mexicana* lo registra como un murciélago más, y dice que precisamente esta especie no mide más de nueve centímetros. En una discrepancia como ésta es en la que nos hace falta la certeza que sólo podría ofrecer el estudio biológico de los animales que habitan esas zonas. Aunque el nombre *vampiro* (de origen húngaro) se encuentra cargado del aura de antiguas creencias populares esclavas (muertos que resucitan durante la noche y chupan la sangre de los vivos) y de una larga tradición literaria y cinematográfica, hace pensar que se trata de animales inmensos que chupan gran cantidad de sangre y que pueden causar la muerte (véase *DEUM* y *DEM*, s.v.); también *Mexican flora and fauna* consigna *vampiro* como otro nombre del murciélago.

Una designación del murciélago que se registra en una región bien definida es *chinaca*, que apareció en Chiapas (Cintalapa, Tapachula y Pijijiapan) y Oaxaca (Tepanatepec), y la variante *chinaco*, también en Chiapas (Pijijiapan y Tonalá). Pareciera que *chinaca* es una forma abreviada de *chinacate*, nombre registrado en Acaponeta, Nayarit y en Culiacán, Sinaloa, y su variante *sinacate* en Acaponeta, Nayarit; como se ve, se usa en parte del occidente o vertiente del Pacífico. La forma *chinacate* parece tener su origen en el náhuatl *tzinacan*, registrado por Rémi Siméon en el *Diccionario de lengua náhuatl* (Siglo XXI, 1988); también lo documenta Marcos E. Becerra (*Rectificaciones i adiciones al Diccionario de la Real Academia Española*) y Luis Cabrera en su *Diccionario de aztequismos* (Oasis, 1974) como nombre del murciélago en el noroeste de México; el *Léxico de Sinaloa* de Everardo Mendoza (Siglo XXI, 2002) lo registra como nombre regional que se da al murciélago desde el centronorte de Sinaloa hasta el norte de Nayarit (región de occidente);

también se documenta en el *Vocabulario sonoreño* de Sobarzo. En cuanto a la forma *chinaco*, Cabrera (*Diccionario de aztequismos*) da como etimología: *tzintli*, “culo”, y *nácatl*, “carne desnuda”; de ahí que llegó a designar a los desarrapados que peleaban al lado de los insurgentes en la guerra de Independencia o junto a los liberales en la guerra de Reforma, información que ya daba Becerra (*Rectificaciones...*). El *Diccionario náhuatl del norte del estado de Puebla* (Instituto Lingüístico de Verano, 2000) da como equivalente de *murciélago* o *vampiro*, *tzinacatl*, además consigna el adjetivo *tzincapetz* como correspondiente de *desnudo*. A pesar de mi ignorancia de la lengua náhuatl, me atrevo a hacer la hipótesis de que hay una relación entre esta “piel desnuda” y el *ratón calvo*.

Tanto Santamaría en su *DMej* como Palomar en su *Diccionario de México* confirman la información sobre *chinacate* como designación del murciélago en Sinaloa; *chinaca* como conjunto de gente pobre o desarrapada, y *chinaco* como individuo que luchó con los insurgentes en la guerra de Independencia o con los liberales en la guerra de Reforma.

Aparición única del nombre *bijidirela* para designar al murciélago se registró en Juchitán, Oaxaca, zona donde se habla zapoteco; en el *Vocabulario zapoteco del Istmo* (Instituto Lingüístico de Verano, 1971) se da como equivalente de *murciélago* la forma zapoteca *biguidi ribeela*, notorio antecedente de la forma registrada por el *Atlas*. Justo en la misma localidad se registró como aparición única el nombre de *portamortaja* para designar al murciélago.

También como única aparición se registró *puchacuate* para designar al murciélago en Tixtla, Guerrero; no he podido encontrar mejor información, aunque el *Diccionario de la lengua náhuatl* de Siméon incluye *poxaquatl* o *puxaquatl* para designar un ave nocturna como la lechuza o el búho. Confusión explicable, pues popularmente se llega a pensar que el murciélago es un ave. Misma confusión se da en dos designaciones que aparecieron una sola vez en el *Atlas*: *pájaro viejo* en Aguascalientes, Aguascalientes y *águila negra* en Jerécuaro, Guanajuato.

Como se ve en este ejemplo, la riqueza de nombres que se registran en México para los seres de la naturaleza es enorme y las dificultades para llegar a una verdadera zonificación dialectal —junto con una correcta identificación biológica— inciden directamente en la elaboración del *Diccionario*. Este saber y no saber que se produce con muchos vocablos caracteriza el trabajo lexicográfico. ❧

Bibliografía del Diccionario del español de México

Diccionarios

- 1982 *Diccionario fundamental del español de México*, Luis Fernando Lara (dir.), Equipo de redacción: Coral Bracho, Fernando Cervantes, Paulette Levy, Esther Mondlak, Francisco Torres Córdova, Ana Castaño, Laura González Durán, Ricardo Maldonado, Laura Sosa Pedroza y Carmen Delia Valadez. Revisión y corrección: Laura Aguilar Fisch, Francisco Segovia y Carlos Villanueva Vázquez. Documentación: Luz Fernández Gordillo y Diana Maciel Gaytán. Equipo de investigación estadística y computacional: María Isabel García Hidalgo, María Pozzi, Jorge Serrano, Roberto Ham Chande, Javier Becerra y Jaime Rangel, 1a. ed., Comisión Nacional para la Defensa del Idioma Español/El Colegio de México, Diccionario del Español de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1982, 480 pp. ISBN 968-16-1328-7 [80 000 ejemplares]. Notas: 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, c1993, 85 + 480 pp. ISBN 968-16-4243-0 [2 000 ejemplares]; 2a. ed., 1a. reimpr., c1995, 85 + 480 pp. ISBN 968-16-4243-0 [4 000 ejemplares].
- 1986 *Diccionario básico del español de México*, Luis Fernando Lara (dir.), Equipo lexicográfico: Carlos Villanueva, Francisco Segovia, Laura Sosa Pedroza, Carmen Delia Valadez, Luz Fernández Gordillo, Diana Maciel Gaytán y Javier Becerra, 1a. ed., El Colegio de México, Diccionario del Español de México, México, 1986, 565 pp. ISBN 868-12-0286-4 [10 000 ejemplares]. Notas: 1a. reimpr., 1991, 568 pp. ISBN 868-12-0286-4 [5 000 ejemplares]; 2a. reimpr., 1995, 568 pp. ISBN 868-12-0286-4 [8 000 ejemplares].
- 1996 *Diccionario del español usual en México*, Luis Fernando Lara (dir.), Equipo lexicográfico: Gilberto Anguiano Peña, Aurora Díez-Canedo, Luz Fernández Gordillo, Francisco Segovia, Laura Sosa Pedroza, Carmen Delia Valadez y Carlos Villanueva, 1a. ed., El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Diccionario del Español de México, México, 1996, 937 pp. ISBN 968-12-0704-1 [10 000 ejemplares]. Notas: 1a. reimpr., 2001 [3 000 ejemplares]; 2a. reimpr., 2002 [8 000 ejemplares]; 3a. reimpr., 2005 [2 000 ejemplares]; 4a. reimpr., 2006 [1 000 ejemplares]; 5a. reimpr., 2007 [1 000 ejemplares] y 6a. reimpr., 2008 [1 000 ejemplares]; [versión digitalizada en internet], Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes/El Colegio de México, España, [1999-], <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/049270382782172132763103/>>; [base de datos en internet], versión elaborada por Francisco Segovia; desarrollo de página electrónica: Martha Elva Gómez Malagón, [2000-], <<http://mezcal.colmex.mx/Scripts/Dem/principal.htm>>; [Bibliotecas de Aula], 1a. ed., El Colegio de México/Secretaría de Educación Pública, México, 2002, 937 pp. ISBN 968-12-1073-5, El Colegio de México. ISBN 970-18-8705-0. SEP [55 000 ejemplares]; [Libros del Rincón], 1a. ed., El Colegio de México/Secretaría de Educación Pública, México, 2004, 937 pp. [11 5000 ejemplares]; 2a. ed., corregida y aumentada, 2009, 1 241 pp. [pasta dura].
- 2010 *Diccionario del español de México*, Luis Fernando Lara (dir.), Equipo lexicográfico: Rebeca Maldonado Rodríguez, Francisco Segovia, Laura Sosa Pedroza, Carmen Delia Valadez, Carlos Villanueva, Gilberto Anguiano Peña y Luz Fernández Gordillo, 2 vols., El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Diccionario del Español de México, México, 2010, ca 1 700 pp. [en prensa].

* Compilador.

Libros

- 1980 Luis Fernando Lara, Roberto Ham Chande y María Isabel García Hidalgo, *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, El Colegio de México, Centro de Estudio Lingüísticos y Literarios, México, 1980, vii, 266 pp. (Jornadas, 89).
- 1985 Luis Fernando Lara y Felipe Garrido (eds.), *Escritura y alfabetización*, ponencias del Simposio Sistemas de Escritura y Alfabetización, organizado por La Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, los días 5 y 6 de agosto de 1985, El Ermitaño, México, 1986, 132 pp. (Torre de papel).
- 1990 Luis Fernando Lara, *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, El Colegio de México, Diccionario del Español de México, México, 1990, 249 pp. (Jornadas, 116).
- 1997 Luis Fernando Lara, *Teoría del diccionario monolingüe*, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 1997, 273 pp. (Serie de Estudios de lingüística y literatura, 33).
- 2001 Luis Fernando Lara, *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 2001, 261 pp. (Jornadas, 135).
- 2003 Francisco Segovia Camelo, *Orillas del español*, Santillana, México, 2003, 63 pp. (Biblioteca Juvenil Ilustrada).
- 2004 Luis Fernando Lara, *De la definición lexicográfica*, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 2004, 183 pp. (Jornadas, 146).
- 2004 Luis Fernando Lara, *Lengua histórica y normatividad*, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 2004, 162 pp. (Jornadas, 142).
- 2006 Luis Fernando Lara, *Curso de lexicología*, El Colegio de México, México, 2006, 248 pp. (Colección Tramas).

Artículos

- 1974 Luis Fernando Lara y María Isabel García Hidalgo, "El uso de la computadora electrónica en la elaboración del

Diccionario del español de México", Reunión de trabajo sobre la aplicación de las computadoras en el área de las ciencias sociales, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y Sistemas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, pp. 1-12 (Cuadernos de trabajo del INAH).

- 1974 Luis Fernando Lara y Roberto Ham Chande, "Base estadística del *Diccionario del español de México*", *Nueva revista de filología hispánica*, núm. 23, 1974, pp. 245-267.

1976 Luis Fernando Lara, "Méthode en lexicographie: valeur et modalité du dictionnaire de machine", *Cahiers de lexicologie*, vol. 29, núm. 2, 1976, pp. 103-128.

1976 Luis Fernando Lara, "On Lexicographical Computing: Some Aspects of the Work for a Dictionary of Mexican Spanish", *Bulletin of the Association for Literary and Linguistic Computing*, vol. 4, núm. 2, 1976, pp. 1-8.

1977 Luis Fernando Lara, "Una base semántica para la lexicografía: la conceptualización del signo lingüístico", *Nueva revista de filología hispánica*, núm. 26, 1977, pp. 261-275.

1980 María Isabel García Hidalgo, "La formalización del analizador gramatical", en Luis Fernando Lara, Roberto Ham Chande y María Isabel García Hidalgo (eds.), *Investigaciones lingüísticas*

en lexicografía, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 1980, pp. 85-155 (Jornadas, 89).

- 1980 Roberto Ham Chande, "Del 1 al 100 en lexicografía", en Luis Fernando Lara, Roberto Ham Chande y María Isabel García Hidalgo (eds.), *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 1980, pp. 41-84 (Jornadas, 89).

1980 Luis Fernando Lara, "Del análisis semántico en lexicografía", en Luis Fernando Lara, Roberto Ham Chande y María Isabel García Hidalgo (eds.), *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 1980, pp. 157-266 (Jornadas, 89).

1980 Paulette Levy, "Una peculiar oposición entre *le* y *lo*", *Anuario de letras*, núm. 18, 1980, pp. 263-268.

1981 Luis Fernando Lara, "La computadora en lingüística: el caso del *Diccionario del español de México*", en M. N. Ca-

Diccionario fundamental del español de México

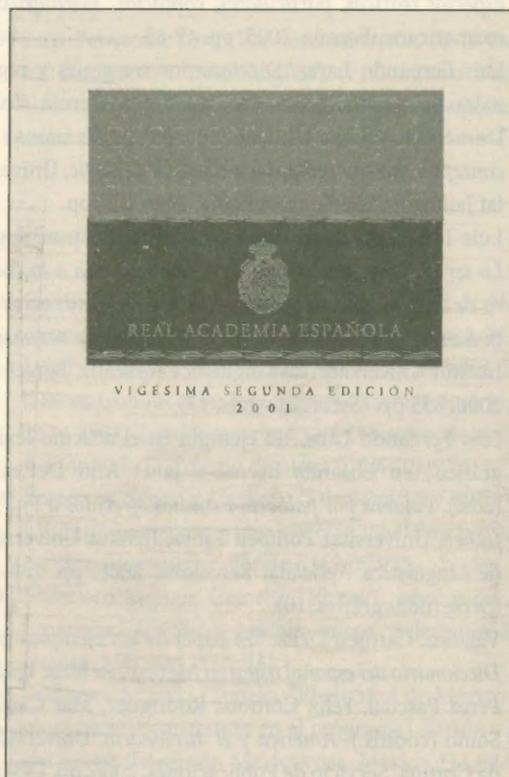
Comisión Nacional para la Defensa del Idioma Español

El Colegio de México Fondo de Cultura Económica

- tarsi et al. (eds.), *Ordenadores y lengua española*, Giardini, Pisa, 1981, pp. 1-27.
- 1981 Luis Fernando Lara, "Regional Dictionaries: A Lexicographical Proposal for the Third World", en Jean Guy Savard y Laforge Lorne (eds.), *Actes du Ve Congrès International de Linguistique Appliquée/Proceedings of the 5th Congress of l'Association internationale de linguistique appliquée*, Presses de l'Université Laval, Montreal, 1981, A-16, pp. 313-321. [Travaux du Centre Internat de Recherche sur le Bilinguisme/Center for Research on Bilingualism, Montreal].
- 1982 Luis Fernando Lara, "Características del corpus del español mexicano contemporáneo", en Humberto López Morales y María Vaquero, *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan, Puerto Rico, del 4 al 9 de octubre de 1982, Academia Puertorriqueña de La Lengua Española-La Muralla, Madrid, 1987, pp. 579-586.
- 1982 Luis Fernando Lara, "El vocabulario especializado de la publicidad y su papel en el español de México", en *La influencia de los medios de comunicación en el habla*, Secretaría de Educación Pública, México, 1982, pp. 31-47 (Colección Nuestro Idioma, 6).
- 1982 Carmen Delia Valadez, "Notas sobre variantes ortográficas en el español de México", *Nueva revista de filología hispánica*, núm. 31, 1982, pp. 276-281.
- 1983 Luis Fernando Lara, "Activité normative, anglicismes et mots indigènes dans le *Diccionario del español de México*", en Edith Bédard (ed.), Jacques Maurais (ed. e intr.), *La norme linguistique*, Conseil de la Langue Française, Quebec, Le Robert, París, 1983, pp. 571-601.
- 1984 Luis Fernando Lara, "Methodology in a Non-Spanish Dictionary of the Spanish Language: The *Diccionario del español de México*", en Robert F. Ilson (ed.), *A Spectrum of Lexicography. Proceedings of the International Association of Applied Linguistic: Congress 1984*, Benjamins, Ámsterdam, 1987, x, 148 pp.
- 1984 Luis Fernando Lara, "Nuevas palabras en Hispanoamérica", *Libro del año*, Enciclopedia Bansa, Los Ángeles, 1984, pp. 210-212.
- 1984 Luis Fernando Lara, "On the Difficult Path of Terminology in Spanish-Speaking Countries", en G. Rondeau y J. C. Sager (eds.), *Terminia 84: Terminologie et coopération internationale*, Quebec, 1986, pp. 91-99.
- 1986 Luis Fernando Lara, "El léxico del español de México ¿le es privativo a México?", en José G. Moreno de Alba (ed.), *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*, México, 27-31 de enero de 1986, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, pp. 566-570.
- 1986 Luis Fernando Lara, "Lagunas y debilidades de la lexicografía hispánica", en D. Kremer (ed.), *Actes du XVIII Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, t. IV, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1989, pp. 20-22.
- 1986 Luis Fernando Lara, "Problemas y métodos del significado estereotípico", en D. Kremer (ed.), *Actes du XVIII Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, t. IV, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1989, pp. 124-138.
- 1986 Luis Fernando Lara, "Wissenschaftlich-technische Fachsprachen in Lateinamerika und der Entwicklungsstand des Spanischen: der Beispiel Mexikos", en T. Bungarten (ed.), *Wissenschaftssprache und Gesellschaft*, Akademie, Hamburgo, 1986, pp. 180-198 [2a. ed. Tostedt, Attikon Verlag, 1989].
- 1988 Luis Fernando Lara, "El procesamiento computacional de la lengua natural: un enfoque lingüístico", *Memoria del Congreso Nacional: Pasado, presente y futuro de la computación*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988, pp. 929-941.
- 1988 Luis Fernando Lara, "La question de la norme dans le *Diccionario del español de México*", *Revue Québécoise de Linguistique*, núm. 17, 1988, pp. 61-93.
- 1989 Luis Fernando Lara, "Léxico y tradición verbal: acerca de 'Designaciones de rasgos físicos personales en el habla de la ciudad de México'", en José Amezcua Gómez y Evodio Escalante (eds.), *Homenaje a Margit Frenk*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 1989, 254 pp.
- 1989 Luis Fernando Lara, "Dictionnaire de langue, encyclopédie et dictionnaire encyclopédique. Le sens de leurs distinctions", en F. J. Hausmann, O. Reichmann, y L. Zgusta (eds.), *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires: Ein Internationales Handbuch zur Lexicographie = An International Encyclopedia of Lexicography = Encyclopédie Internationale de lexicographie*, t. I, W. de Gruyter, Berlín, Nueva York, 1989, pp. 279-288.
- 1989 Luis Fernando Lara, "Dos problemas de americanización de la terminología hispánica", en Jean-François Joly (ed.), *Actas del Segundo Congreso de Traductores del Norte de América = Proceedings of the Second North American Translators Congress*, Regional Center for North America, Washington, Jean François Joly, Federación Internacional de Traductores, Montreal, 1989, pp. 77-85.
- 1989 Luis Fernando Lara, "Entre la realidad y el diccionario", en Herón Pérez Martínez (ed.), *Lenguaje y tradición en México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989, pp. 487-501.

- 1990 Luis Fernando Lara, "Historia de una jerga: el pachuco", *II Coloquio Internacional de Lingüística Maurício Swadesh*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, octubre, 1990.
- 1990 Luis Fernando Lara, "Una caracterización metódica del corpus del español mexicano contemporáneo", en G. Haensch (ed.), *Primer Encuentro sobre Lexicografía del Español de América*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- 1991 Luis Fernando Lara, "Del mexicanismo: problemas de levantamiento y contraste", *Taller sobre el español de América*, Universität Leipzig, Alemania, octubre, 1991 (Sektion Theoretische und Angewandte Linguistik).
- 1991 Luis Fernando Lara, "Identidad de usos entre España y América", *Coloquio Presencia y destino del español de América hacia el siglo XXI*, t. I, Instituto Caro y Cuervo, Academia Colombiana de la Lengua, Bogotá, octubre, 1991, pp. 81-94.
- 1991 Luis Fernando Lara, "La cuantificación en el *Diccionario del español de México*", en A. Zampolli (ed.), *Computational Lexicology and Lexicography. Special Issue Dedicated to Bernard Quemada. Linguistica Computazionale*, vol. 7, núm. 2, 1991, pp. 1-27.
- 1992 Luis Fernando Lara, "De la definición lexicográfica: semántica del vocabulario religioso", *Estudios de lingüística aplicada*, núms. 15-16, 1992, pp. 398-411.
- 1992 Luis Fernando Lara, "El caló revisitado", en Elizabeth Luna Traill (coord.), *Scripta Philologica in Honorem Juan M. Lope Blanch a los 40 años de docencia en la UNAM y a los 65 años de vida*, t. 2: *Lingüística española e iberoamericana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 1992, pp. 567-592.
- 1992 Luis Fernando Lara, "El discurso del diccionario", en G. Wotjak (ed.), *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, Alemania, 1992, pp. 1-12 (Sonderdruck aus *Lexicographica. Series Maior*, 47).
- 1992 Luis Fernando Lara, "El lenguaje de la lexicografía", en S. R. Anschutz (ed.), *Texte, Sätze, Wörter und Moneme*, Festschrift Klaus Heger, Heidelberger Orientverlag, Heidelberg, 1992, pp. 413-426.
- 1992 Luis Fernando Lara, "La ecuación sémica con ser y significar: una exploración de la teoría del estereotipo", en Rebeca Barriga Villanueva y Josefina García Fajardo (eds.), *Reflexiones lingüísticas y literarias*, t. I, El Colegio de México, México, 1992, pp. 211-230 (*Estudios de Lingüística y Literatura*, 25).
- 1992 Luis Fernando Lara, "Para la historia lingüística del pachuco", *Anuario de letras*, núm. 30, 1992, pp. 75-88.
- 1992 Luis Fernando Lara, "Sociolingüística del Diccionario del español de México", *International Journal of the Sociology of Language*, núm. 96, 1992, pp. 19-34.
- 1994 Luis Fernando Lara, "El texto definitorio y la semántica de rasgos en el diccionario", *Estudios de lingüística aplicada*, núms. 19-20, 1994, pp. 455-463.
- 1994 Luis Fernando Lara, "Teoría y método del *Diccionario del español de México*", en *Actas del congreso de la lengua española (Sevilla, 1992)*, Instituto Cervantes, Madrid, 1994, pp. 660-665.
- 1994 Luis Fernando Lara, "Tipos de definición lexicográfica en el *Diccionario del español de México*", en Alonso Alegría, Beatriz Garza Cuarón y José Antonio Pascual (eds.), *Actas del II encuentro de filólogos y lingüistas de España y México*, Junta de Castilla y León-Universidad de Salamanca, España, 1994, pp. 153-164.
- 1995 Luis Fernando Lara, "Para la teoría del diccionario cultural", en Braj Kachru, Ladislav Zgusta y Henry Kahane (eds.), *Cultures, Ideologies and the Dictionary: Studies in Honor of Ladislav Zgusta*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1995, pp. 41-51. (*Lexicographica Series Maior*, 64.)
- 1995 Luis Fernando Lara, "Una hipótesis cognoscitiva sobre el orden de acepciones", [Homenaje a Ambrosio Rabañales], *Boletín de filología*, t. XXVII, 1998-1999, pp. 623-644 (*Jornadas*, 146).
- 1996 Gilberto Anguiano Peña, "La información lexicográfica con mejor distribución en el sistema de recuperación automatizada del *Diccionario del español de México*", en Daniel Moreno Jiménez (comp.), *Memoria del I Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Bibliotecología*, Oso, México, 1996, pp. 51-55.
- 1996 Luis Fernando Lara, "El *Diccionario del español de México* como vocabulario dialectal", en Ignacio Ahumada (ed.), *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas*, Facultad de Humanidades y Ciencias de La Educación, Universidad de Jaén, Jaén, 1996, pp. 15-29.
- 1996 Luis Fernando Lara, "La cultura oral mexicana: una aproximación lexicológica", en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt, 1996, pp. 463-474 (*Bibliotheca Ibero-americana*, 59).
- 1996 Luis Fernando Lara, "Por una redefinición de la lexicografía hispánica", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 44, núm. 2, 1996, pp. 345-364.
- 1996 Luz Fernández Gordillo, "Tratamiento lexicográfico de un grupo problemático de mexicanismos", *Estudios de lingüística aplicada*, 1996, vol. 14, núms. 23-24, pp. 23-24.
- 1997 Francisco Segovia Camelo, "¿A qué responde el diccionario?", *Fractal*, año 2, vol. 2, núm. 6, julio-septiembre, 1997, pp. 79-94.

- 1997 Francisco Segovia Camelo, "El mundo de las palabras y las palabras del mundo", ponencia presentada en el Foro-Taller Estudios y Avances sobre la Escritura y Producción de Materiales en Lenguas Maya y Zoque de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, julio 16-17 de 1997, *Memoria*, Gobierno del Estado de Chiapas, Chiapas, 1999, pp. 32-43.
- 1998 Luis Fernando Lara, "Ayer y hoy en la lexicografía mexicana del español", en Zarina Estrada Fernández, Max Figueroa Esteva, Gerardo López Cruz y Andrés Acosta Félix (eds.), *Memorias IV Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, t. III: Interdisciplinas lingüísticas, Universidad de Sonora, Hermosillo, 1998, pp. 15-25.
- 1998 Luis Fernando Lara, "Concepts and Term Hierarchy", *Terminology. International journal of theoretical and applied issues in specialized communication*, vol. 5, núm. 1, 1998-1999, pp. 59-76.
- 1999 Luz Fernández Gordillo, "¿Endoscopia o endoscopía?", *Español actual: revista de español vivo*, núm. 71, 1999, pp. 102-104.
- 1999 Luz Fernández Gordillo, "El concepto aplanadora en el español mexicano", *Español actual: revista de español vivo*, núm. 71, 1999, pp. 104-107.
- 1999 Luis Fernando Lara, "'Conceptos' y jerarquía de términos", *Coloquio Internacional de Terminología Teórica*, IULA, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, enero, 1999 (Jornadas, 135).
- 1999 Luis Fernando Lara, "Término y cultura: hacia una teoría del signo especializado", en María Teresa Cabré (ed.), *Terminología y modelos culturales*, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 1999, pp. 39-60.
- 1999 Carmen Delia Valadez, "Algunas entradas del *Diccionario del español de México (DEM)*", *Español actual: revista de español vivo*, 1999, núm. 71, pp. 101-102.
- 2000 Fernández Gordillo, Luz, "Sobre y super ¿prefijos sinónimos?", en *Lingüística mexicana*, vol. 1, núm. 2, 2000, pp. 155-168.
- 2000 Luis Fernando Lara, "La determinación de la entrada en el diccionario de lengua", *Lingüística mexicana*, núm. 1, 2000, pp. 45-52.
- 2000 Luis Fernando Lara, "La nueva *Ortografía* de la Academia y su papel normativo", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 48, núm. 1, 2000, pp. 1-23.
- 2001 Luis Fernando Lara, "Los diccionarios contemporáneos del español y la normatividad", ponencia presentada en el II Congreso Internacional de la Lengua Española, *El español en la sociedad de la información*, Valladolid, 16 y 19 de octubre de 2001. Real Academia Española-Instituto Cervantes, España, 2001 [1 CD-ROM].
- 2002 Luis Fernando Lara, "Autonimia, mención y sus consecuencias para el lenguaje lexicográfico", en P. Álvarez de Miranda y J. Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Arco Libros, Madrid, 2002, pp. 151-160.
- 2002 Luis Fernando Lara, "No 'normas', sino tradiciones", en Ignacio Guzmán Betancourt y Pilar Máñez (coords.), *Estudios de lingüística y filología hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba*, Memoria del IV Encuentro de Lingüística en Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003, pp. 111-124.
- 2002 Luis Fernando Lara, "Una visión excéntrica del español contemporáneo", *I Congreso Internacional. El español, lengua de traducción*, Comisión Europea/Agencia Efe, Almagro, España, mayo, 2002 [1 CD-ROM].
- 2003 Luis Fernando Lara, "El Diccionario del español usual en México y la normatividad", en M. T. Echenique y J. P. Sánchez (eds.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, Gredos-Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Generalitat Valenciana, Madrid, 2003, pp. 359-364.
- 2003 Luis Fernando Lara, "El diccionario y sus disciplinas", *Revista internacional de lingüística iberoamericana (RILI)*, núm. 1, 2003, pp. 35-49.



- 2003 Luis Fernando Lara, "El sentido de la definición lexicográfica", en María Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*, Actas del Encuentro de Lexicógrafos celebrado en Zaragoza, en el marco del centenario de María Moliner, 4 y 5 de noviembre de 2002, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2003, pp. 99-113.
- 2004 Luis Fernando Lara, "La construcción del diccionario", en Luis González y Pollux Hernández (coords.), *La palabra del traductor*, Esletra, Bruselas, 2004, pp. 57-66.
- 2004 Luis Fernando Lara, "¿Es posible una teoría de la palabra?", *Lexis: revista de lingüística y literatura*, vol. 27, núms. 1-2, 2004, pp. 401-427.
- 2004 Luis Fernando Lara, "Culturas nacionales y léxico contemporáneo del español", en Jens Lüdtke y Christian Scmitt (eds.), *Historia del léxico español: enfoques y aplicaciones. Homenaje a Bodo Müller*, Iberoamericana, Vervuert, 2004, pp. 203-315 (*Lingüística Iberoamericana*, 21).
- 2005 Luis Fernando Lara, "¿Es posible una teoría del léxico?", en Juan Cuartero Otal y Gerd Wotjak (coords.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt am Main, Lang, 2005, pp. 1-12.
- 2005 Luis Fernando Lara, "La descripción del significado no-estándar", en Volker Noll, Klaus Zimmermann, Ingrid Neumann-Holzschuh (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particulares, contactos*, Vervuert/Iberoamericana, España, 2005, pp. 49-63.
- 2006 Luis Fernando Lara, "Diccionarios integrales y regionales del español contemporáneo", en Germà Colón Domènech y Lluís Gimeno Betí (eds.), *Els noms i els conceptes, noves tendències en l'estudi del lèxic*, Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2006, 227 pp.
- 2006 Luis Fernando Lara, "Diversidad cultural y neología", *La terminología en el siglo XXI: Contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad: actas del IX Simposio Iberoamericano de Terminología RITERMO4*, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Barcelona, 2006, 855 pp. (Serie activitats, 17).
- 2006 Luis Fernando Lara, "El ejemplo en el artículo lexicográfico", en Elisanda Bernal y Janet Ann DeCesaris (eds.), *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner*, Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Barcelona, 2006, pp. 139-146 (Serie monografies, 10).
- 2006 Valadez, Carmen Delia, "El papel de los ejemplos en el *Diccionario del español usual en México*", en Jorge Ignacio Pérez Pascual, Félix Córdoba Rodríguez, Mar Campos Souto (coords.), *América y el diccionario*, Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones, 2006, pp. 153-164.
- 2007 Luis Fernando Lara, "Límites difusos de las marcas de uso en lexicografía", en M. Bierbach, B. V. Gemmingen e Y. Stork (eds.), *Das gefesselte Wort, Beiträge zur Entwicklung von Wörterbüchern und Grammatiken des Spanischen*, Romanistischer Verlag, Bonn, 2007, pp. 116-122.
- 2007 Luis Fernando Lara, "Nahuatlismos olvidados", en Luis Fernando Lara, Martha Lilia Tenorio y Reynaldo Yunuen Ortega (eds.), en *De amicitia et doctrina: homenaje a Martha Elena Venier*, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 2007, p. 425-434.
- 2007 Luis Fernando Lara, "Una experiencia de lexicografía monolingüe amerindia", en Martina Schrader-Kniffki y Laura Morgenthaler García (eds.), *La Romania en interacción: entre historia, contacto y política: ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann*, Iberoamericana/Frankfurt am Main, Madrid, Vervuert, 2007, pp. 725-736.
- 2007 Luis Fernando Lara, *Resultados numéricos del vocabulario fundamental del español de México*, El Colegio de México, México, 2007, 43 pp.
- 2008 Luis Fernando Lara, "Metáfora y polisemia", *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, núm. 45, 2008, pp. 9-30.
- 2008 Luis Fernando Lara, "Método integral lexicológico y lexicografía regional", en Everardo Mendoza, et al. (eds.), *Estudios lingüísticos I*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2008, pp. 33-48.
- 2009 Luz Fernández Gordillo, "Determinación del concepto de mexicanismo y su identificación en los diccionarios académicos", *Nueva revista de filología hispánica*, t. 57, núm. 2, 2009, pp. 513-561, separata.

Ponencias

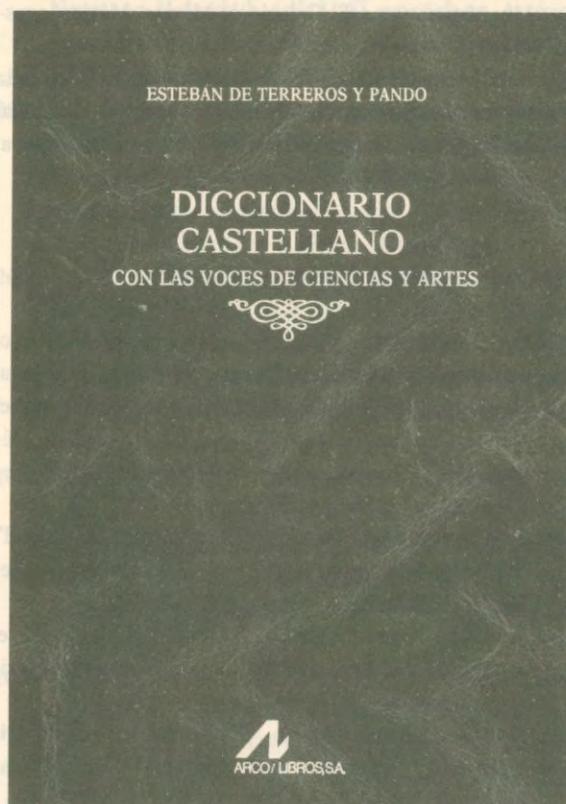
- 1975 Lourdes Gavaldón de Barreto, "Para el análisis lexicográfico de las locuciones", iv Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, *Actas IV Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, Lima, 1975.
- 1975 María de los Ángeles Arechalde Soler, "Problemas en la elaboración de un diccionario de máquina", iv Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, *Actas del IV Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Lima, 1975.
- 1975 Carmen Delia Valadez, "El papel del nombre-sustantivo en los diccionarios de lengua", iv Congreso de la Asociación Lingüística y Filología de América Latina, *Actas del Congreso de la Asociación Lingüística y Filología de América Latina*, Lima, Perú, 1975, 12 pp.
- 1976 María Isabel García Hidalgo, "A Computational System for the Dictionary of Mexican Spanish", *3rd Internatio-*

- nal Conference on Computers an the Humanities, Ontario, Canadá, 1976.
- 1980 Luis Fernando Lara, "Una descripción del trabajo de computación para el *Diccionario del español de México*", Mesa redonda sobre el Análisis Computacional de Textos en Español, Istituto di Linguistica Computazionale, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Pisa, 1980.
- 1980 María Pozzi Pardo, Javier Becerra, J. Rangel, y Luis Fernando Lara, "A Method to Reduce Large Number of Concordances", 8th International Conference on Computational Linguistics, *Actas de la 8th International Conference on Computational Linguistics*, COLING, Tokio, 1980.
- 1984 Luz Fernández Gordillo, Carmen Delia Valadez, y Ana María Cardero, "El *Diccionario del español de México* y el vocabulario de la cinematografía en México", Ciclo de Conferencias Avances de Investigación, México, 1984.
- 1984 Luis Fernando Lara, "El diccionario, instrumento de la etnicidad", *Encuentro sobre políticas del lenguaje*, Oaxaca, Unidad Regional Oaxaca, Dirección General de Culturas Populares, 1984.
- 1987 Javier Becerra, "Del análisis estadístico del *Diccionario del español de México*", 4° Simposio de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, 24 al 26 de noviembre de 1987, *Presente y perspectivas de la lingüística computacional en México*, vol. 2, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.
- 1987 Javier Becerra, "Los servicios del *Diccionario del español de México*", 4° Simposio de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, 24 al 26 de noviembre de 1987, *Presente y perspectivas de la lingüística computacional en México*, vol. 2, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.
- 1987 Luz Fernández Gordillo, "Dialectalismos en el *Diccionario del español de México*: revisión documental", 4° Simposio de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, 24 al 26 de noviembre de 1987, *Presente y perspectivas de la lingüística computacional en México*, vol. 2, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.
- 1987 María Isabel García Hidalgo, "El análisis automático del español", 4° Simposio de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, 24 al 26 de noviembre de 1987, *Presente y perspectivas de la lingüística computacional en México*, vol. 2, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.
- 1987 Luis Fernando Lara, "Dictionaries in Mexico and the authoritarian tradition", Biannual Meeting of the Dictionary Society of North America, St. Joseph's University, Philadelphia, 1987.
- 1987 Luis Fernando Lara, "El objeto diccionario", *VIII Simposio de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada*, Instituto de Filología, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987.
- 1987 María Pozzi Pardo, "Un sistema reductor de concordancias del corpus del español mexicano contemporáneo", 4° Simposio de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, 24 al 26 de noviembre de 1987, *Presente y perspectivas de la lingüística computacional en México*, vol. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.
- 1988 Luis Fernando Lara, "Caracterización metódica del corpus del *Diccionario del español de México*", en G. Haensch (ed.), *Primer Encuentro sobre Lexicografía del Español de América*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, marzo, 1988.
- 1989 Luz Fernández Gordillo, "*Diccionario del español de México*: metodología, logros y perspectivas", *Actas del Taller Internacional sobre el español en América*, Universidad de La Habana, La Habana, mayo, 1989.
- 1991 Luis Fernando Lara, "Criterios de elaboración de inventarios lexicográficos en Hispanoamérica", Encuentro internacional de investigadores de la lengua española, Universidad de Sevilla, Pabellón de España, Sevilla, diciembre, 1991.
- 1992 Luis Fernando Lara, "Tres frentes del *Diccionario del español de México*", *Expolingua*, núm. 92, La Habana, abril, 1992.
- 1993 Luis Fernando Lara, "La semántica de rasgos y el texto definitorio en el diccionario", II Congreso Nacional de Lingüística, AMLA/El Colegio de México, México, agosto, 1993.
- 1997 Luis Fernando Lara, "La determinación de la entrada en diccionarios monolingües", IV Congreso Nacional de Lingüística, AMLA/Universidad Veracruzana, Xalapa, octubre de 1997.

Conferencias y grabaciones de programas

- 1991 Luis Fernando Lara, *Diccionario del español de México*, conversación con Álvaro Quijano, Luis Fernando Lara, Luz Fernández Gordillo, Carmen Delia Valadez, Isabel García. Conducción: José Thiago Cintra, Canal 11, México, 1991, 2 videocassettes vhs (Nuestro tiempo. Reflexiones de El Colegio de México, 19-20).
- 1993 Francisco Segovia Camelo, "Diccionario y autoridad", [discusión en el programa] *Borrón y palabra nueva*, Televisión Mexiquense, México, (12.05.93).
- 1993 Francisco Segovia Camelo, "El calor", [discusión en el programa] *Borrón y palabra nueva*, Televisión Mexiquense, México (28.07.93).
- 1993 Francisco Segovia Camelo, "El español de México (primera parte)", [discusión en el programa] *Borrón y palabra nueva*, Televisión Mexiquense, México, (11.02.93).

- 1993 Francisco Segovia Camelo, "El español de México (segunda parte)", [discusión en el programa] *Borrón y palabra nueva*, Televisión Mexiquense, México, (17.02.93).
- 1993 Francisco Segovia Camelo, "La terminología", [discusión en el programa] *Borrón y palabra nueva*, Televisión Mexiquense, México, (16.06.93).
- 1993 Francisco Segovia Camelo, "Traducción y literatura", [discusión en el programa] *Borrón y palabra nueva*, Televisión Mexiquense, México, (24.11.93).
- 1995 Luis Fernando Lara, *El español en México*, conversación con Antonio Alatorre, Luis Fernando Lara, Carlos Moniváis, Francisco Segovia, Canal 11, México, (24.12.95), 2 videocassettes vhs (Nuestro tiempo. Reflexiones de El Colegio de México, 220-221).
- 1997 Luis Fernando Lara, *Teoría del diccionario monolingüe*, entrevista con Luis Fernando Lara; conductores: Aurelio González Pérez y Rogelio Hernández, Estación Cambio 14.40, México, (16.07.97), 1 cassette (Diálogos con El Colegio de México).
- 1997 Luis Fernando Lara, *Varia lingüística y literaria: 50 aniversario del CELL*, entrevista con Luis Fernando Lara, Rebeca Barriga Villanueva; conductores: Francisco Gil Villegas y Aurelio González, Estación Cambio 14.40, México, (03.09.97), 1 cassette [ca. 120 min.] (Diálogos con El Colegio de México).



- 2000 Luis Fernando Lara, *Cómo comprar un diccionario*, conversación con Luis Fernando Lara, Estación Radio Educación, México, (20.09.2000) 1 cassette [ca. 60 min.] (Fin de siglo. Reflexiones con El Colegio de México).
- 2000 Luis Fernando Lara, *II Jornadas Iberoamericanas de Terminología*, conversación con Luis Fernando Lara, María Pozzi y Ana María Cardero, Estación Cambio 14.40, México, (02.08.2000), 1 cassette [ca. 60 min.] (Diálogos con El Colegio de México).
- 2001 "Entrevista al doctor Luis Fernando Lara de El Colegio de México", entrevista de Erika Ehnis Duhne, *Boletín*, núm. 31, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Universidad Nacional Autónoma de México, julio, 2001, pp. 25-32.

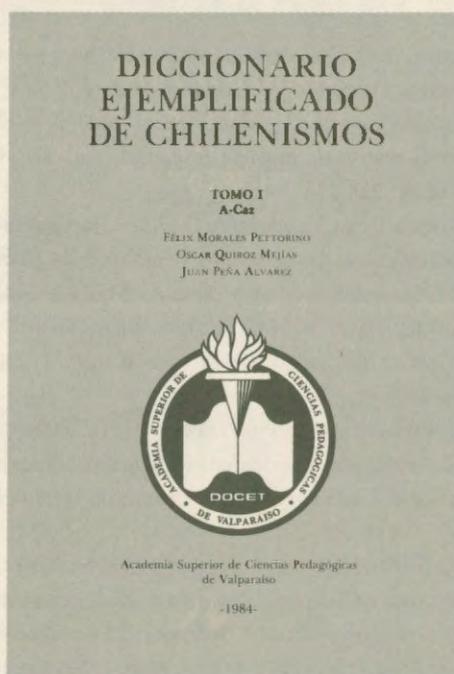
Divulgación

- 1972 Luis Fernando Lara, "Sobre la justificación de un diccionario de lengua española hablada en México", *La gaceta*, núm. 19, Fondo de Cultura Económica, México, 1972, pp. 1-6.
- 1974 Luis Fernando Lara, "Sobre el diccionario del español de México", *La gaceta*, Fondo de Cultura Económica, México, núm. 30, 1974, pp. 10-14.
- 1975 María Isabel García Hidalgo, "Sobre la generación del primer *Diccionario del español* en México", *Boletín informativo*, Dirección General de Planeación Educativa, México, 1975, pp. 62-79.
- 1976 Luis Fernando Lara, "El Diccionario del español de México: estado actual del proyecto", *La gaceta*, núm. 68, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 2-4.
- 1980 Luis Fernando Lara, "La computadora en el diccionario", *Comunidad informática*, núm. 5, 1980, pp. 6-12.
- 1982 Luis Fernando Lara, "Defensa del español... ¿en qué sentido?", *Diálogos*, núm. 108, 1982, pp. 81-82.
- 1982 Francisco Segovia Camelo, "El juego de la lexicografía", *Gaceta: panorama de la traducción e interpretación en México*, vol. 1, núm. 1, 1982.
- 1983 Luis Fernando Lara, "Pero... ¿qué es el español de México?", *El nacional*, suplemento cultural, 23 de enero, 1983.
- 1985 Luis Fernando Lara, "El problema lingüístico y social de la terminología hispánica", *Gaceta del Instituto Superior de Intérpretes y Traductores*, núm. 9, 1985, pp. 7-11.
- 1986 Luis Fernando Lara, "Diccionario básico del español de México", *Boletín editorial*, El Colegio de México, México, núm. 6, marzo-abril, 1986, pp. 1-3.
- 1988 Luis Fernando Lara, "The first Colloquium on American Spanish Lexicography", *Dictionary Society of North America: Newsletter*, vol. 12, núm. 1, 1988, primavera, pp. 2-3.

- 1990 Luis Fernando Lara, "Noticia del Diccionario del español de México", *Boletín editorial*, El Colegio de México, México, núm. 33, 1990, pp. 63-66.
- 1991 Luis Fernando Lara, "¿Una nación, una lengua?", *Este país*, 5 de agosto, 1991, pp. 46-47.
- 1993 Francisco Segovia Camelo, *Fichero de dudas del español de México*, en colaboración con el Diccionario del español de México, Toluca, Estado de México, Comisión Estatal para el Fomento del Uso del Lenguaje/Literal, 1993 [Publicación mensual]; y *Fichero de dudas del español de México* [base de datos], Diccionario del español de México, México, 2004.
- 2000 Luz Fernández Gordillo, "Para leer un diccionario", *Boletín editorial*, núm. 86, El Colegio de México, México, julio, 2000, pp. 28-38.
- 2000 Luis Fernando Lara, "El espanglish", *Boletín editorial*, núm. 85, El Colegio de México, México, mayo, 2000, pp. 23-27.
- 2000 Luis Fernando Lara, "Sobre la necesidad de los varios diccionarios", *Boletín editorial*, núm. 86, El Colegio de México, México, julio, 2000, pp. 20-23.
- 2000 Francisco Segovia Camelo, "Otra manera de componer el mundo", *Boletín editorial*, núm. 86, El Colegio de México, México, 2000, pp. 24-27.
- 2006 Francisco Segovia Camelo, "En defensa del acento", *Boletín editorial*, núm. 124, El Colegio de México, México, noviembre-diciembre, 2006, pp. 21-26.
- 1985 Luis Fernando Lara, "A Günther Haensch, L. Wolf, S. Ettinger y R. Werner, *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Gredos, Madrid, 1982, 563 pp. (Biblioteca Románica Hispánica, Manuales, 56)", *Anuario de letras*, núm. 23, 1985, pp. 313-323.
- 1990 Luis Fernando Lara, "A Alberto Zamboni, *La etimología*, Pilar García Mouton (trad.), Editorial Gredos, Madrid, 1988, 319 pp. (Biblioteca Románica Hispánica. Estudios y ensayos, 358)", *Anuario de letras*, núm. 28, 1990, pp. 365-368.
- 1995 Luis Fernando Lara, "A María Josefina Tejera, *Diccionario de venezolanismos*, 3 t., Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1993, xxix + 549, 575 y 466 pp.", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 43, núm. 1, 1995, pp. 177-181.
- 1995 Luis Fernando Lara, "A Rafael Lapesa, *Léxico e historia*, t. 2: *Diccionarios*, Istmo, Madrid, 1992", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 43, núm. 1, 1995, pp. 245-246.
- 1996 Luis Fernando Lara, "A Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*, Vervuert, Frankfurt, 1994, 249 pp. (Biblioteca Iberoamericana, 50)", *Anuario de letras*, núm. 34, 1996, pp. 395-403.
- 1996 Carmen Delia Valadez, "A Fernando Varela y Hugo Kubarth, *Diccionario fraseológico del español moderno*, Gredos, Madrid, 1994, xiv + 296 pp.", *Anuario de letras*, núm. 34, 1996, pp. 413-415.
- 1998 Carmen Delia Valadez, "A Consuelo y Celeste García Gallarín, *Deonomástica hispánica. Vocabulario científico, humanístico y jergal*, Editorial Complutense, Madrid, 1997, 203 pp.", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 46, núm. 2, 1998, pp. 447-449.
- 1999 Luz Fernández Gordillo, "A Consuelo García Gallarín, *Léxico del 98*, Editorial Complutense, Madrid, 1998, xxvi + 281 pp.", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 47, núm. 2, 1999, pp. 401-405.
- 2001 Luz Fernández Gordillo, "A M. Neus Vila, Ángeles Caleiro, Rosa M. Mateu, Montse Casanovas y José Luis Orduña (eds.), *Así son los diccionarios*, Universitat de Lleida, Lleida, 1999", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 49, núm. 2, 2001, pp. 505-510.
- 2002 Luis Fernando Lara, "A Everardo Mendoza Guerrero, *El léxico de Sinaloa*, El Colegio de Sinaloa/Siglo XXI, México, 2002, 158 pp.", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 50, núm. 2, 2002, pp. 563-564.
- 2002 Luis Fernando Lara, "A Guido Gómez de Silva, *Diccionario breve de mexicanismos*, Academia Mexicana/Fondo de Cultura Económica, México, 2001, xiii + 252 pp.", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 50, núm. 1, 2002, pp. 228-237.
- 2002 Carmen Delia Valadez, "A Günther Haensch y Reinhold Werner, *Diccionario del español de Argentina*, Claudio Chuchuy (coord.), Gredos, Madrid, 2000, il. + 729 pp.", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 50, núm. 1, 2002, pp. 238-245.
- 2002 Carmen Delia Valadez, "A Günther Haensch y Reinhold Werner, *Diccionario del español de Cuba*, Gisela Cárdenas Molina y Antonia María Tristán Pérez (coords.), Gredos, Madrid, 2000, viii + 606 pp.", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 50, núm. 1, 2002, pp. 238-245.
- 2003 Luz Fernández Gordillo, "Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición", *Revista internacional de lingüística iberoamericana (RILI)*, vol. 1, núm. 1, enero, 2003, pp. 225-232.
- 2004 Luz Fernández Gordillo, "A Ana Isabel Navarro Carrasco, *Léxico de Estepona. Según los datos de ALEA y del LMP*, Universidad de Alicante, Salamanca, 2001", *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 52, núm. 1, 2004, p. 178.

Tesis de integrantes del DEM

- 1977 Denise Hett Chauvet, *Estudio sobre el ser y estar en uso atributivo. Adjetivos que cambian de significado*, tesis (licenciada en lengua y literaturas hispánicas), Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Letras Hispánicas, México, 1977, 250 h.
- 1980 Ricardo Maldonado, *Náhuatl: que suena bien, que es armonioso*, tesis (licenciado en lengua y literaturas hispánicas), Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Letras Hispánicas, México, 1980, 154 pp.
- 1981 Paulette Levy, *Las completivas objeto en español: un estudio distribucional*, tesis (doctora en lingüística hispánica), El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 1981, 180 pp.
- 1982 Luz Fernández Gordillo, *Problemática de las macroestructuras en el diccionario general de la lengua*, tesis (licenciada en lengua y literaturas hispánicas), Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Letras Hispánicas, México, 1982, 207 pp.
- 1985 Natalia Mata Navarrete, *Léxico agrícola de San José de Ramos, Durango*, tesis (licenciado en lengua y literaturas hispánicas), Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1985, 267 pp.
- 1991 Gilberto Anguiano Peña, *La relevancia de la información bibliográfica en la documentación de un diccionario*, tesis (licenciado en bibliotecología), Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y letras, México, 1991, 196 pp.



- 2006 Luz Fernández Gordillo, *Tratamiento lexicográfico de los mexicanismos yseudomexicanismos en los diccionarios académicos*, tesis (doctor en lingüística y literatura hispánicas), El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 2007, 549 pp.
- 2007 Gilberto Anguiano Peña, *Indización semiautomática para almacenar y recuperar información del léxico del español usado en México*, tesis (maestro en bibliotecología), Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 2007, viii + 111 pp.

Subproductos

- 1974 *Analizador gramatical del Diccionario del español de México*, elaborado por María Isabel García Hidalgo, Jorge Serrano y Javier Becerra, El Colegio de México, México. Diccionario del Español de México, 1974, 1 cinta magnética [Programa de cómputo].
- 1974 *Sistema estadístico. Fórmulas estadísticas*, elaborado por Roberto Ham Chande, El Colegio de México, México. Diccionario del Español de México, 1974, 1 cinta magnética [Programa de cómputo]
- 1975 *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo, 1921-1974*, elaborado por María Isabel García Hidalgo, Luis Fernando Lara, Roberto Ham Chande et al., El Colegio de México, México, Diccionario del Español de México, 1975, 1 cinta magnética. Notas: *Versión INFORMIX-SQL* [base de datos], elaborada por María Isabel García Hidalgo, María Luisa Pérez Valdespino y Boris Fridman Mintz, 1993. Una cinta magnética con 116 megabytes; *versión Excel* [base de datos], elaborada por Francisco Segovia y Gilberto Anguiano Peña, 2004 [un archivo].
- 1975 *Diccionario estadístico del español de México*, elaborado por Roberto Ham Chande, María Isabel García Hidalgo, Luis Fernando Lara et al., El Colegio de México, Diccionario del Español de México, México, 1975, 1 cinta magnética. Notas: *Versión para microcomputadoras IBM del sistema computacional del DEM. Versión INFORMIX-SQL* [base de datos], versión elaborada por María Isabel García Hidalgo, María Luisa Pérez Valdespino y Boris Fridman Mintz, 1990. Una cinta magnética con 25 megabytes; *Versión Excel* [base de datos], elaborada por Gilberto Anguiano Peña, 2003; *Versión lematizado y sumado. Versión en Excel* [base de datos], elaborada por Gilberto Anguiano Peña, 2005.
- 1979 *Sistema "Horquilla" de reducción de concordancias*, elaborado por María Pozzi, Javier Becerra, Jaime Rangel, Luis Fernando Lara y Paulette Levy, El Colegio de México, Diccionario del Español de México, México, 1979.

VOICES of Mexico

CISAN-UNAM

Magazine

Published entirely in English, brings you essays, articles and reports about the economy, politics, the environment, international relations and the arts.

Published three times a year

Subscriptions

Mexico \$140.00 M.N.

United States US\$ 30.00

Canada CAN\$ 40.00

Other Countries US\$ 55.00

Torre II de Humanidades, piso 10,
Circuito interior de Ciudad Universitaria, México, D.F., c.p. 04510.

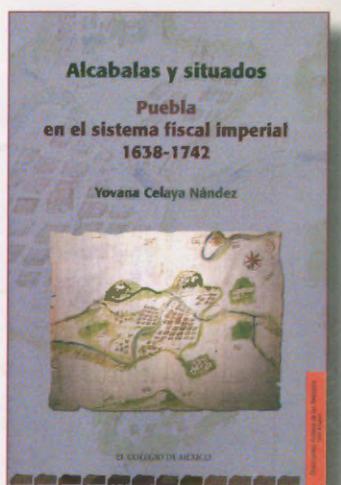
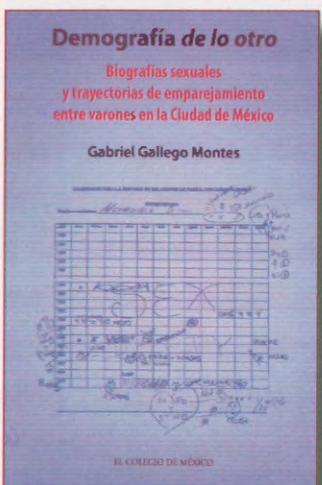
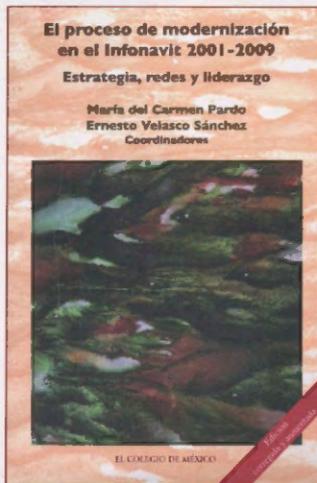
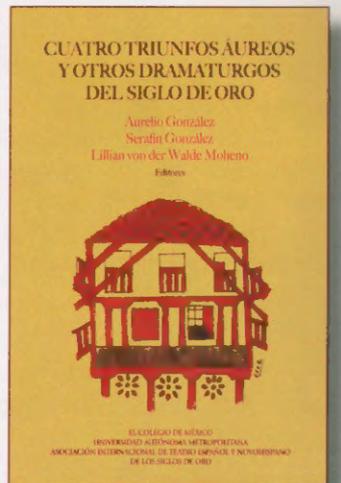
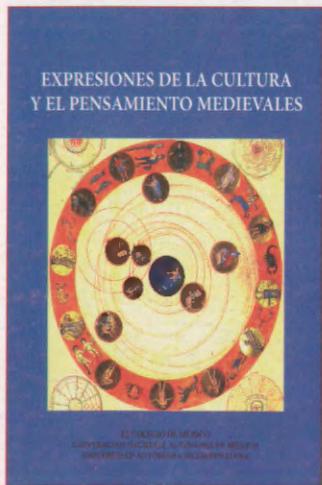
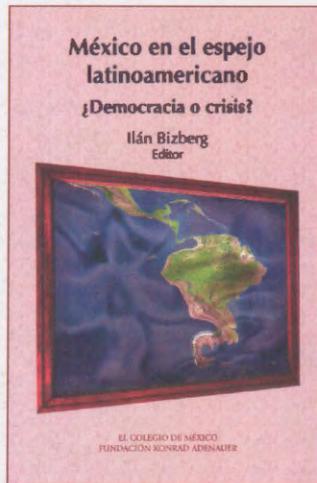
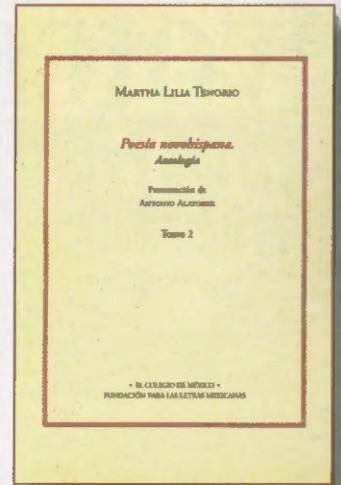
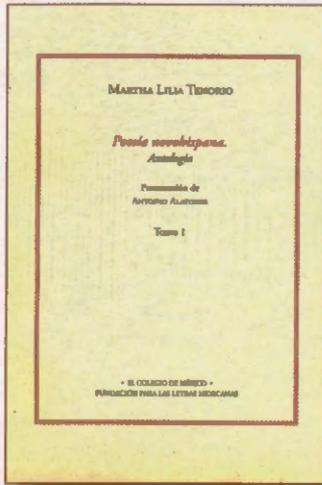
Telephone (011 5255) 5623 0246, ext. 42301

voicesmx@servidor.unam.mx

voicesmx@servidor.unam.mx

BACK ISSUES AVAILABLE
WRITE US FOR A FREE COPY

NOVEDADES



EL COLEGIO DE MÉXICO

El Colegio de México, A. C.,
 Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20,
 Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F.
 Para mayores informes:
 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
 Fax: 5449 3000, ext. 3157 o Correo electrónico:
 publicolmex@colmex.mx